



Imperio

Diario de F. E. I. y de las J. O. N. S.

Año XXII — Número 6.511 — ZAMORA, martes 14 de mayo de 1957. — Teléfono 1570 — Precio: 1,20 pesetas

«Los profesionales de la información tienen una auténtica función de servicio»

«La vigilancia de la libertad de divulgación es sólo lícita para evitar la propagación del mal»

Discurso del Ministro de Información y Turismo en la clausura del Consejo Nacional de Prensa

Palma de Mallorca.—El pasado domingo, en el salón de hijos ilustres del Ayuntamiento, tuvo lugar el acto de clausura del Sexto Consejo Nacional de Prensa, al que han asistido todos los consejeros y numerosos periodistas.

En la Catedral-Basilica se celebró solemne misa, que ofició el director de «El Norte de Castilla», reverendo don Gabriel Herrero.

En el gran salón de fiestas del Circolo Mallorquin se celebró un almuerzo, con el que el ministro de Información y Turismo obsequió a todos los consejeros.—Cifra.

El ministro de Información y Turismo pronunció un discurso, que fué interrumpido en varias ocasiones y al final recibido con grandes aplausos.

En el gran salón de fiestas del Circolo Mallorquin se celebró un almuerzo, con el que el ministro de Información y Turismo obsequió a todos los consejeros.—Cifra.

El ministro de Información y Turismo pronunció un discurso, que fué interrumpido en varias ocasiones y al final recibido con grandes aplausos.

El ministro de Información y Turismo pronunció un discurso, que fué interrumpido en varias ocasiones y al final recibido con grandes aplausos.

El ministro de Información y Turismo pronunció un discurso, que fué interrumpido en varias ocasiones y al final recibido con grandes aplausos.

El ministro de Información y Turismo pronunció un discurso, que fué interrumpido en varias ocasiones y al final recibido con grandes aplausos.

El ministro de Información y Turismo pronunció un discurso, que fué interrumpido en varias ocasiones y al final recibido con grandes aplausos.

El ministro de Información y Turismo pronunció un discurso, que fué interrumpido en varias ocasiones y al final recibido con grandes aplausos.

El ministro de Información y Turismo pronunció un discurso, que fué interrumpido en varias ocasiones y al final recibido con grandes aplausos.

El ministro de Información y Turismo pronunció un discurso, que fué interrumpido en varias ocasiones y al final recibido con grandes aplausos.

El ministro de Información y Turismo pronunció un discurso, que fué interrumpido en varias ocasiones y al final recibido con grandes aplausos.

LA EMPRESA PERIODISTICA, CELULA PRIMARIA DE LA INFORMACION

Es precisamente en el seno de estas reuniones regionales y nacionales donde gradualmente se abre paso la convicción de que la empresa periodística, célula primaria y básica de la institución social de la información, es de tal naturaleza, que no puede encasillarse cómodamente en el cuadro legal vigente para las socie-

dades industriales, comerciales o específicamente mercantiles. La más elemental prudencia, el sentido más primario de responsabilidad, aconseja que cuando ha de abordarse una cuestión de tal naturaleza, dimensiones, complejidad y trascendencia, se tengan resueltas con anterioridad una serie de supuestos teóricos y prácticos encaminados a tal fin, sin los cuales cualquier intento doctrinal y de realización resultaría, si no ilegítimo y estéril, cuando menos contraproducente.

Bases ideológicas previas

Hasta que punto nos encontramos ya en posesión de estos previos supuestos doctrinales y prácticos, sobre los que cabría ir alzando progresivamente una nueva más racional y más justa configuración y estructura de la empresa informativa, podemos deducirlo reduciendo a esquema los fundamentos, las bases ideológicas que hoy nos son comunes, relativas a la naturaleza, finalidad y medios de la información.

Desde la creación del Ministerio de Información en el año 1951, hemos procurado, tanto a la hora de la elaboración doctrinal en los discursos de Alicante, Barcelona y Valencia, en los artículos de «El Español» y en diversas manifestaciones, como en la gestión ordenadora y administrativa, no construir sobre utopías o ingenuidades, sino operar sobre un sólido realismo. Por (Pasa a la pág. siguiente.)

El Gobierno español concede asilo político a Rojas Pinilla

Declaraciones del expresidente a un corresponsal español DIJO QUE HABIA RENUNCIADO A LA PRESIDENCIA PORQUE DESEABA DESCANSAR

Bogotá, 13.—El ministro de Asuntos Exteriores del nuevo Gobierno colombiano, señor Santamaría, que es uno de los tres ministros representantes del partido liberal, ha solicitado del Gobierno español conceda asilo, como refugiado político, al expresidente Rojas Pinilla.

Rojas Pinilla insistió en que su renuncia se debía a que deseaba descansar, y declaró: "Quiero hacer constar que yo nombre libremente a los cinco militares de la Junta Militar que se hizo cargo del Gobierno después de mi renuncia."

mejores amigos —manifestó— son los buenos colombianos; es decir, la mayoría de la población. Voy a darle a usted un detalle curioso, añadió: El día anterior a mi salida los barrios pobres de Bogotá presentaron una solicitud al Gobierno para que se reabrieran sus escuelas, porque en esos barrios no se había perturbado la tranquilidad y sus habitantes seguían mostrando al Gobierno su mismo cariño de siempre."

El Gobierno español ha accedido a esta petición. Se tiene entendido en los medios políticos de Bogotá que, según antigua norma española, su condición de refugiado impedirá al expresidente cualquier género de actividad de tipo político.—Efe.

Nueva York, 13.—El expresidente colombiano, Gustavo Rojas Pinilla, ha manifestado a un corresponsal de un periódico español que le telefoneo desde Nueva York para hacerle una entrevista que hubiera podido mantenerse en el Poder, pero "a fuerza de derramamientos de sangre", y que prefirió salir del país. Rojas Pinilla, que hablaba telefónicamente desde el Hotel "Castle Harbour", en Hamilton (Bermudas), indicó que él no había sido un dictador y que tenía las manos limpias. "Ojalá que todos los colombianos —indicó— tengan la conciencia tan tranquila como yo." El expresidente colombiano dijo que saldría de Hamilton para España en un avión comercial. También dijo Rojas Pinilla que no sabía en qué ciudad española fijaría su residencia, y añadió que lo único que por ahora deseaba era descansar. Interrogado por el corresponsal en el sentido de si él se seguía considerando Presidente legal de Colombia, Rojas dijo: "No soy el Presidente de Colombia. Renuncié voluntariamente para evitar que se derramara la sangre y especialmente la de los sacerdotes que participaron en las manifestaciones hostiles al Gobierno". También dijo Rojas Pinilla, a otra pregunta que le formularon, que no creía que nadie le hubiera traicionado. "Nadie me hizo traición —dijo—; lo que pasó es que tuve la candidez de creer que podía contrarrestar la propaganda calumniosa con las obras".

El corresponsal le preguntó si tenía el propósito de regresar a Colombia. Rojas Pinilla dijo: "No lo sé. Ahora sólo quiero descansar." Terminó su entrevista diciendo: "La Historia dirá que no he sido dictador, que mi Gobierno ha sido el mejor que ha tenido Colombia y el que más ha trabajado por la Patria y la ciudadanía."—Efe.

LA POLICIA OCUPA LA FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES

En ella se habían atrincherado los estudiantes

Buenos Aires, 13.—Por orden del juez federal, la Policía procedió a ocupar anoche la Facultad de Medicina de Buenos Aires, donde permanecían atrincherados algunos estudiantes con el fin de mantener una ocupación simbólica del edificio. Fueron detenidos veinticinco estudiantes, los cuales, según manifestó el magistrado, serán sometidos a proceso.—Efe.

Resucitó con masaje al corazón

Aenas, 13.—La señorita Eleni Karagianni, de veintidós años de edad, quien por espacio de cincuenta y siete minutos estuvo "muerta" durante una operación al corazón, fué revivida por el doctor V. Karagiorgis. El doctor y dos ayudantes practicaron los últimos métodos de masaje al corazón.—Efe.

10 páginas, 1,20 pesetas

Entierro de cuatro paracaidistas que murieron en el accidente de aviación de Sidi Inni

PRESIDIERON LOS MINISTROS DEL EJERCITO Y DEL AIRE

Madrid, 13.— Los Ministros del Ejército y del Aire presidieron esta tarde, a las cuatro, el entierro de cuatro paracaidistas de los doce que murieron en el accidente ocurrido en Sidi Inni en un vuelo de entrenamiento. También figuraron en el cortejo fúnebre el Capitán General de la Región Aérea, el Subsecretario del Ejército del Aire, el Jefe de la Región Aérea, el Jefe del Estado Mayor del Aire y numerosos jefes y oficiales de los Ejércitos de Tierra y Aire. En la capilla ardiente, instalada en el Hospital Central del Ejército del Aire, dieron guardia durante toda la mañana oficiales de los dos Ejércitos.

A las cuatro menos cinco se cerraron las cajas, envueltas en la bandera nacional, y cubiertas con flores fueron trasladadas en sendos coches fúnebres para recibir sepultura. El comandante de Infantería don Agustín Fernández Escuin, del Grupo de Tiradores de Sidi Inni; el teniente de Infantería don José Cañada y el piloto señor Díaz Congregado fueron llevados al Cementerio de La Almudena, y el cabo primero de Aviación, señor González Altienda, fué llevado a San Isidro. En la esquina de la calle del Marqués de Urquijo se rezó un responso por el capellán castrense y se despidió el duelo oficial.—Cifra.

Un comité local comunista detenido en Tarrasa

Magnífica labor de la policía catalana

Barcelona, 13.— En febrero último, al ser desarticulada en Barcelona una organización clandestina comunista, con la detención de un miembro del Comité Central y de treinta y siete de sus militantes, los funcionarios de la Brigada Regional de la División Social obtuvieron datos concretos del funcionamiento en Tarrasa de un grupo o núcleo muy activo de dicho partido, que, ante cualquier anomalía económica, y en forma solapada, venía fomentando entre los productores de la industriosa ciudad el descontento, con la difusión de propaganda subversiva, llegando a producir en algunas ocasiones conflictos de tipo social.

En estos últimos días, inspectores de la misma Brigada que allí se desplazaron, en colaboración estrecha con otros de la Comisaría de Tarrasa, consiguieron identificar y detener a los componentes del Comité Local del partido, que funcionaba independientemente del de Barcelona, y a otros militantes encuadrados en distintas "células de empresa", especialmente del ramo textil. Los detenidos, convictos de su actuación delictiva, han sido puestos a disposición de la autoridad judicial competente.—Cifra.

Bendición de la Residencia Sanitaria "Rodríguez Chamorro"

Ofició en la ceremonia el Sr. Obispo, asistiendo a la misma las primeras autoridades zamoranas

El domingo tuvo lugar en la Residencia Sanitaria "Rodríguez Chamorro" un brillantísimo y solemne acto, en el curso del cual el señor Obispo de la Diócesis bendijo el edificio y a continuación distribuyó la comunión a los enfermos del establecimiento.

Comenzó el acto a las nueve de la mañana, siendo asistido el doctor Martínez González por su familiar don Agustín Hernández y por el capellán del Hospital, don Julián Manso.

italiano Arévalo; el presidente de la Diputación, don Ignacio Almazán, con el vicepresidente y visitador del Establecimiento, don Miguel Hernández Lozano, y toda la Corporación provincial; el primer teniente de alcalde, don Arcadio Rodríguez Cepeda, y otras autoridades, jerarquías y personalidades. En lugar preferente de la capilla se situaron el director de la Beneficencia Provincial, don Manuel Gallego Gómez, y todo el personal médico y administrativo de la Residencia. Las Hijas de la Caridad que tienen a su cargo la asistencia de los enfermos interpretaron durante la misa bellos motetes.

Presidieron el acto el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Juan Murillo de Valdivia; el gobernador militar, coronel don Basilio Sáenz Aranz; el presidente de la Audiencia, don Carlos Osuna Ardizzone; el fiscal, don Emilio Rodríguez; el delegado de Hacienda, don Juan Manuel Nieto; el delegado de Trabajo, don Vi-

terminada la bendición, el señor Obispo pronunció un bendito (Pasa a la 4.ª página)

terminada la bendición, el señor Obispo pronunció un bendito (Pasa a la 4.ª página)



Una enferma recibe el Pan de los Angeles. (Foto Juanes)



El Prelado, bajo palio, se dispone a llevar la comunión a los enfermos. (Foto Juanes)

DISCURSO DEL MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO

(Viene de la página primera)

que la información no es un mero concepto abstracto que podamos manejar en nuestro quehacer diario como se manejan y depuran los datos de un supuesto matemático, literario o filosófico, sino que es un hecho real, con vida real, con repercusiones reales y muy activas en el pensamiento de la voluntad de los hombres, de si se tratan de impulsos de su tendencia al bien, atraídos por la ley del espíritu, también se sienten solicitados por la ley de la materia y por su personal concupiscencia.

Esta es la única actitud admisible y razonable. Si el objeto de todas nuestras anteriores reflexiones sobre estos temas fue y es un fenómeno real, si es una de las más agudas necesidades de nuestro tiempo, es porque se trata de un fenómeno, de un hecho que sufre el cerco de las circunstancias, y de tan densas, ocultas, persistentes y sutiles presiones, que pueden llegar a desnaturalizarlo en sus mismos orígenes y fundamentos.

Este esquema a que me refería nos permitirá apreciar la coherente solidez y el desarrollo orgánico de las líneas maestras de la doctrina española de la información.

El individuo, las instituciones y la autoridad no son factores antagónicos ni antagonistas, sino elementos integrados de una misma comunidad política. El ejercicio, pues, de los derechos individuales por parte de la persona humana y las funciones directivas de la autoridad se necesitan mutuamente, y mutuamente se complementan para la consecución del bien común de la sociedad. El Estado no es el enemigo de la libertad individual, como creía el liberalismo.

Libertad y autoridad

Al Estado, a la autoridad, le corresponde la custodia y vigilancia suprema del bien común nacional. Por consiguiente, la autoridad, el Estado, no puede ser considerado como un mal necesario que utilitariamente nos conviene tolerar, sino como un bien positivo, aunque ciertamente de carácter instrumental. Y porque es un bien y un bien necesario, hemos de procurar la plenitud y perfeccionamiento de su ser. Naturalmente, le afectarán muchas y muy graves obligaciones, y, por tanto, le han de ser atribuidas capacidad y facultades suficientes para promover, tutelar e impulsar el ejercicio armónico de los derechos naturales y positivos legítimos de los individuos y las instituciones y la custodia y vigilancia suprema del bien común nacional.

Libertad técnica de divulgación y libertad de expresión

Dentro del ejercicio de esta libertad figura la manifestación del propio pensamiento. En este terreno debe distinguirse entre "libertad de expresión" y "libertad técnica de divulgación". Mientras la primera se refiere al uso y ejercicio de las "facultades individuales", la segunda se refiere al uso y ejercicio de las llamadas "facultades sociales".

Como el desenvolvimiento de aquellas facultades individuales no trasciende al área privada de relación, aunque también esta zona personal cae bajo los imperativos del decálogo y la moral, es evidente que dicha zona debe ser respetada y amparada por la autoridad, pues de lo contrario se cejaría el espíritu de responsabilidad, se agostaría la virtualidad de la iniciativa particular y se vulneraría el derecho natural de la persona humana.

Los órganos de la información no son instrumentos de expresión privada, sino de expresión social.

No puede afirmarse lo mismo sobre el desarrollo y ejercicio de las "Facultades sociales", entre las que figura la manifestación del propio pensamiento mediante el uso público de instrumentos y cauces técnicos de naturaleza no específicamente privada. Esta actividad es social y política; es ejercitar una "libertad civil", la cual tanto por la naturaleza de los órganos que se emplean como por las exigencias del bien común, debe estar bajo la vigilancia y regulación legal de la autoridad, custodio máximo y responsable supremo del bien social, por exigencia del mismo derecho natural de la sociedad.

Apenas hace falta aclarar, que la vigilancia de la libertad de divulgación, es sólo lícita para evitar la propagación del mal en la sociedad, y nunca para impedir la difusión de la verdad natural, de la revelada y del bien; que la "libertad de divulgación" y "la libertad de información", son en gran parte conceptos y términos coincidentes; y que la libertad de información se halla íntimamente relacionada con el bien común de la nación. Resulta, pues obvio, que se trate de materia u objeto sobre los que pueden y deben recaer la función jurídica de la autoridad legítima en su cuádruple deber de dirigir, vigilar, urgir y castigar.

Esto no es solamente un deber que además le viene impuesto a la autoridad, ya que en la actualidad, el orden y la paz civiles, fin primario del Estado, dependen esencialmente de la aquiescencia y asentimiento públicos y del respeto y atención que los gobernantes tengan hacia los estados de opinión debidamente fundados y orientados sobre problemas de interés económico, social y político.

El individuo, las instituciones y la autoridad no son factores antagónicos ni antagonistas, sino elementos integrados de una misma comunidad política. El ejercicio, pues, de los derechos individuales por parte de la persona humana y las funciones directivas de la autoridad se necesitan mutuamente, y mutuamente se complementan para la consecución del bien común de la sociedad. El Estado no es el enemigo de la libertad individual, como creía el liberalismo.

Al Estado, a la autoridad, le corresponde la custodia y vigilancia suprema del bien común nacional. Por consiguiente, la autoridad, el Estado, no puede ser considerado como un mal necesario que utilitariamente nos conviene tolerar, sino como un bien positivo, aunque ciertamente de carácter instrumental. Y porque es un bien y un bien necesario, hemos de procurar la plenitud y perfeccionamiento de su ser. Naturalmente, le afectarán muchas y muy graves obligaciones, y, por tanto, le han de ser atribuidas capacidad y facultades suficientes para promover, tutelar e impulsar el ejercicio armónico de los derechos naturales y positivos legítimos de los individuos y las instituciones y la custodia y vigilancia suprema del bien común nacional.

De todo lo cual se deduce que la manifestación y proyección libre del individuo en lo económico, en lo social y en lo político necesitan, para que sea realmente libre y con igualdad de oportunidades, la vigilancia efectiva y positiva de la autoridad en esas tres zonas, de modo y manera que en todo aquello, y sólo en aquello en que se interfiere la razón de bien común, dicha autoridad puede y debe, como dijo el Papa Pío XI, "dirigir, vigilar, urgir y castigar" de acuerdo con las circunstancias de lugar, tiempo y persona.

Como norma general, siempre y por igual imperativa para la autoridad, para las instituciones y los individuos, se presupone que debe adecuarse la bondad de los fines que se pretenden alcanzar, con la licitud, conveniencia y eficacia de los medios que se utilicen para la consecución de estos fines.

Debe tenerse muy en cuenta que la libertad, prerrogativa natural y nobilísima de la persona humana, también le corresponde a las instituciones y a la autoridad, personas morales por su misma naturaleza. Ahora bien: según la clásica definición, libertad, en definitiva, es "la potestad de elegir los medios", y, por tanto, todos en el ejercicio de la misma están limitados por la servidumbre obligatoria y la verdad y el bien.

Entre las fuentes de conocimiento a las que está obligada la autoridad a acudir y a las que debe auscultar e interrogar, están los sectores y elementos responsables que integran la sociedad, es decir, la opinión pública debidamente formada y orientada, porque opinión pública y autoridad no son factores opuestos, sino complementarios en la consecución del bien común.

Es fundamental a este respecto subrayar el recto concepto acerca de lo que es y debe ser la opinión pública. Para fijar con exactitud cuál es el sujeto autorizado de esa opinión pública, conviene puntualizar que la opinión pública no es, como liberalmente se cree, la manifestación inorgánica de distintos, irresponsables y atomizados pareceres individuales, a tono con la ignorancia, la frivolidad, el resentimiento o el humor cambiante de los individuos, según las horas del día o las estaciones del año.

LA INFORMACION, INSTITUCION FUNDAMENTAL DE LA OPINION PUBLICA

La opinión pública es la manifestación orgánica de los estados de opinión rectamente elaborados y formados por los hombres más caracterizados de los órganos naturales que integran la sociedad, es decir, los elementos más representativos y solventes de la comunidad de familias, de los Municipios, de los Sindicatos, de las profesiones, de la Iglesia y de otras instituciones fundamentales en la vida de la nación, entre las cuales se cuenta la institución social de la información.

Representaría un grave error admitir que todo puede ser objeto de la opinión pública, pues también ésta tiene sus límites naturales y aquellos otros límites que unas determinadas circunstancias pueden aconsejar. He aquí debidamente encajado el papel de la información y a sus servidores corresponde, en relación con la opinión pública, no sólo valorarla y recogerla cuando obedece en su génesis y desarrollo a los imperativos de justicia y rectitud, sino también para ilustrarla y orientarla, encauzarla y difundirla.

EL DIRECTOR DEL ORGANISMO INFORMATIVO

Dentro del cuadro de los operadores y servidores de la información, sobresale, por el rango de sus funciones y la gravedad de sus responsabilidades, el director de un órgano informativo. De ahí que alcance una categoría de excepción en la consideración legal y que, conforme a esta concepción, el director sea para nosotros depositario de la confianza de la Empresa que lo elige y propone, y de la confianza de la autoridad que, sin intromisión en la vida interna de la Empresa, lo acepta y reconoce en su función social por su competencia e idoneidad.

Al director hay que exigirle mucho más que a todo el resto del equipo informativo. Junto a una bien probada capacidad, un mas vivo y acuclante sentido de responsabilidad y sensibilidad social y política, una recta y justa independencia, consciente de que sirve a una Empresa subordinada al bien común, por encima de los intereses privados. Su habilidad estará en saber conjugar unos

intereses sin lesionar otros. Pero con la fortaleza necesaria, en caso de colisión, para hacer prevalecer los bienes sociales y comunitarios sobre los intereses de grupo o empresa. Su mentalidad no debe ser la del que sirve sólo a una empresa mercantil, sino la del que sirve al bien social desde una empresa.

La deontología del director tiene mucho que decir a cuantos quieran ponerse en contacto con sus normas reguladoras en orden a la formación de una conciencia profesional.

Nos hallamos ante una nueva figura jurídica, en la que se concreta ya el reconocimiento teórico y legal de la participación que en las funciones rectoras de la comunidad, en la gestión indirecta de la rex pública, corresponde de un modo muy particular a los equipos dirigentes de la información.

EL ESTADO ES LA CIMA SOCIAL CORONADA POR LA AUTORIDAD

Tal vez el menosprecio o recelo que algunos tienen todavía de la autoridad obedece a la profunda y extendida crisis del pensamiento político de muchos sectores, más liberales que católicos, desmemoriados de las doctrinas de las encíclicas de León XIII, que estructuran la enseñanza católica sobre las relaciones del Estado y autoridad con la libertad y los derechos y deberes de los ciudadanos, en servicio todos, y siempre, del bien común.

Uno de los síntomas de esta amnesia política es ver en el Estado más un montaje burocrático que la cima social coronada por la autoridad.

Entre las fuentes de conocimiento a las que está obligada la autoridad a acudir y a las que debe auscultar e interrogar, están los sectores y elementos responsables que integran la sociedad, es decir, la opinión pública debidamente formada y orientada, porque opinión pública y autoridad no son factores opuestos, sino complementarios en la consecución del bien común.

Es fundamental a este respecto subrayar el recto concepto acerca de lo que es y debe ser la opinión pública. Para fijar con exactitud cuál es el sujeto autorizado de esa opinión pública, conviene puntualizar que la opinión pública no es, como liberalmente se cree, la manifestación inorgánica de distintos, irresponsables y atomizados pareceres individuales, a tono con la ignorancia, la frivolidad, el resentimiento o el humor cambiante de los individuos, según las horas del día o las estaciones del año.

LA INFORMACION, INSTITUCION FUNDAMENTAL DE LA OPINION PUBLICA

La opinión pública es la manifestación orgánica de los estados de opinión rectamente elaborados y formados por los hombres más caracterizados de los órganos naturales que integran la sociedad, es decir, los elementos más representativos y solventes de la comunidad de familias, de los Municipios, de los Sindicatos, de las profesiones, de la Iglesia y de otras instituciones fundamentales en la vida de la nación, entre las cuales se cuenta la institución social de la información.

Representaría un grave error admitir que todo puede ser objeto de la opinión pública, pues también ésta tiene sus límites naturales y aquellos otros límites que unas determinadas circunstancias pueden aconsejar. He aquí debidamente encajado el papel de la información y a sus servidores corresponde, en relación con la opinión pública, no sólo valorarla y recogerla cuando obedece en su génesis y desarrollo a los imperativos de justicia y rectitud, sino también para ilustrarla y orientarla, encauzarla y difundirla.

EL DIRECTOR DEL ORGANISMO INFORMATIVO

Dentro del cuadro de los operadores y servidores de la información, sobresale, por el rango de sus funciones y la gravedad de sus responsabilidades, el director de un órgano informativo. De ahí que alcance una categoría de excepción en la consideración legal y que, conforme a esta concepción, el director sea para nosotros depositario de la confianza de la Empresa que lo elige y propone, y de la confianza de la autoridad que, sin intromisión en la vida interna de la Empresa, lo acepta y reconoce en su función social por su competencia e idoneidad.

Al director hay que exigirle mucho más que a todo el resto del equipo informativo. Junto a una bien probada capacidad, un mas vivo y acuclante sentido de responsabilidad y sensibilidad social y política, una recta y justa independencia, consciente de que sirve a una Empresa subordinada al bien común, por encima de los intereses privados. Su habilidad estará en saber conjugar unos

intereses sin lesionar otros. Pero con la fortaleza necesaria, en caso de colisión, para hacer prevalecer los bienes sociales y comunitarios sobre los intereses de grupo o empresa. Su mentalidad no debe ser la del que sirve sólo a una empresa mercantil, sino la del que sirve al bien social desde una empresa.

La deontología del director tiene mucho que decir a cuantos quieran ponerse en contacto con sus normas reguladoras en orden a la formación de una conciencia profesional.

Nos hallamos ante una nueva figura jurídica, en la que se concreta ya el reconocimiento teórico y legal de la participación que en las funciones rectoras de la comunidad, en la gestión indirecta de la rex pública, corresponde de un modo muy particular a los equipos dirigentes de la información.

Esta auténtica dignificación de los directores, al recibir la categoría que su misión requiere, no entraña detrimento alguno para las empresas en la libre administración de sus legítimos intereses, como no ha supuesto para estos legítimos intereses quebrantar alguno la disposición que impone y regula el contrato civil de trabajo que debe existir entre la empresa y el director del órgano informativo.

Estos antecedentes jurídicos, cuya congruencia y fertilidad son indudables, juntamente con las coordenadas doctrinales que acabamos de resumir, sitúan ya la institución de la información en un plano desde el que la empresa informativa, no sólo como tarea profesional, sino como unidad empresarial, se nos ofrece con un carácter y un perfil que rebasan y trascienden los cánones estimativos que hasta hoy nos eran habituales.

ESPECIAL CARACTER DE LA EMPRESA INFORMATIVA

Un deficiente conocimiento de la naturaleza, categoría y cometido de la empresa periodística, ha sido la causa de que los legisladores que precedieron al Movimiento Nacional, a la hora de

REFORMA DE LA EMPRESA

La reforma de la empresa es una exigencia de nuestro tiempo. Pero conviene advertir que no se trata de una cuestión sencilla, para cuya solución adecuada sea suficiente la recta intención y la firme voluntad de encontrarla.

Porque en la concepción vigente de la empresa descansa hoy, de hecho, no ya simplemente un orden económico, sino aspectos capitales de nuestra estructura social y por derivación muchos de los actuales sistemas políticos. En nuestros días, como desde hace más de dos siglos, la concepción vigente de la empresa es uno de los centros de gravedad y uno de los centros motores que condicionan fundamentalmente y ponen en marcha el mecanismo funcional de la civilización. Representaría, pues, una serie de imprevisiones y errores irreparables querer desplazar bajo el impulso de un reformismo romántico e imprudente, de un falso celo o de un idealismo irreflexivo, ese centro de gravedad, ese centro motor de la dinámica económica y social, ese cimiento del edificio sobre el cual vivimos.

LAS INJUSTICIAS SOCIALES CRONICAS, EL GRAN ARGUMENTO DEL COMUNISMO

No incidiremos en la denegatoria y antihistórica afirmación de que la actual forma de empresa y las experiencias ya seculares que sus resultados nos vienen deparando, hayan sido estériles o ineficaces. La concepción de la empresa capitalista, expresión de la más representativa y pura del liberalismo, lleva sobre sus espaldas un cúmulo de conquistas positivas mezcladas con injusticias flagrantes, inherentes y constitucionales al sistema liberal, del que es hijo legítimo ese planteamiento de la empresa que reclama todos los beneficios para el capital. Si los políticos, las minorías rectoras, los pensadores o los sociólogos, no se plantean oportunamente, por comodidad, incapacidad o miopía, la reforma adecuada y el tratamiento conveniente para alcanzar un orden nuevo y más justo, en que los beneficios lleguen a empresarios, técnicos y capitalistas, pueden labrar su propia ruina y la de sus pueblos a manos de un comunismo torvo y amenazador, que encuentra en nuestras injusticias sociales crónicas el gran argumento de su satánico mesianismo.

EL MOVIMIENTO NACIONAL, CREADOR DE UNA CONCIENCIA Y DE UN ORDEN POLITICO Y SOCIAL ORIGINAL

La prudente y escalonada implantación de las ideas del Movimiento Nacional sobre la reforma de la empresa, sin saltos en el vacío, dentro de un complejo económico de transformación, a pesar de la pobrísima herencia de pensamiento político liberal en esta materia y de la baja conciencia social sobre tan capital objetivo, demuestra como España ha sabido ocupar hoy un puesto de vanguardia en la creación y gobierno de la conciencia social. Pero no se tendrá conciencia exacta de lo que significa esta actitud española si no se valora el hecho de que esta reforma de la empresa responde no sólo a la necesidad concreta que se acusa en su injusta estructura, sino a la exigencia natural de

fundir y habilitar los moldes de la regulación y configuración política de la empresa informativa, no estimaran necesario diferenciarla de cualquier otra empresa mercantil o industrial. Para nuestros liberales antepasados, exponer ideas, opiniones y noticias, no merecía una consideración distinta de la de comerciar con zapatos o con tejidos, y ni siquiera alcanzaba en sus preocupaciones una regulación semejante a la del distribuidor de ciertas medicinas y específicos.

Alcanzado por el Movimiento Nacional este plano de observación y este más perfecto conocimiento, se impone deducir las conclusiones que de ellos se derivan para aplicarlas a una ordenación legal más conforme con la realidad del objeto y de la materia regulable. No intentar siquiera esta empresa representaría una inconsecuencia y un fraude al signo creador fundacional de esta etapa de la vida española.

De hecho, en lo sustancial y más importante, y también conforme a derecho, la empresa informativa viene funcionando en España, a partir del Movimiento Nacional, sobre un planteamiento nuevo, sobre lo que pudiéramos llamar una "tipificación" de la misma. Desenvolver progresivamente y por las etapas que sean precisas y la prudencia aconseje, esta tipificación, este nuevo planteamiento, hasta conseguir una nueva y más perfecta estructuración de sus componentes, de sus derechos y deberes y de sus funciones, es objeto digno de cuantos esfuerzos, colaboraciones y estudios se estimen necesarios. Es una meta digna de la tradición y altura jurídica española acertar con aquellas definiciones jurídicas que recojan el singular modo de ser de la empresa informativa y señalar las garantías imprescindibles que deben exigirse para su constitución y adecuado funcionamiento, así como puntualizar las consideraciones especiales que por parte del Estado y de la sociedad corresponden a las empresas de información por sus tan calificadas y directos servicios al bien común y a la formación de las conciencias.

Tan distinta consideración legal, real y económica, es la que engendra antinomias tan flagrantes o contradicciones tan acusadas, como la de que tengan menor influencia en la orientación y organización de la empresa, aquellos que intervienen personalmente en la producción o en el servicio, que el último de los accionistas, cuya relación con la empresa, si ésta fuere constituida como sociedad anónima, viene establecida por algo puramente instrumental y como factor menos vivo y actuante.

EL CONCEPTO DE EMPRESA COMO MEDIO DE MEJORACION DE LOS BIENES ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS

El concepto de empresa como una mera asociación de medios económicos para la consecución de unos fines exclusivamente económicos y egoístas, está siendo desplazado y el proceso de revisión ha cubierto ya etapas muy decisivas, aunque todavía muchos no se hayan percatado o no quieran percatarse de ello.

La misma integración del trabajador en la empresa, sobre la base única de prestación de servicios de carácter transitorio y circunstancial, a trabajo de una parte, salario de otra, no es admitida ya como fórmula perfecta por no expresar con exactitud la verdadera naturaleza de la empresa, tanto si se la considera como entidad independiente, como si se la considera en relación con el orden social, del que ahora, y en el futuro, constituirá una clave importante.

LA EMPRESA COMO INSTITUCION SOCIAL

La empresa como unidad social, como comunidad social, como agrupación social, compuesta por hombres enlazados entre sí por deberes, funciones, responsabilidades y derechos, y con la sociedad a través de otros organismos y asociaciones de rango nacional, es la única concepción aceptable, el único planteamiento que puede engendrar solidaridad entre sus componentes y convertirla, como afirma Su Santidad Pío XII, en una sociedad cuyos miembros, distintos entre sí, constituyan cada uno, conforme a su función, la unidad de un solo cuerpo.

Porque faltaba esta estimación de la empresa, este entendimiento de su naturaleza y de su relación con el orden social, los legisladores recogieron en una sola rama del Derecho, el Mercantil, la normativa referente a su constitución. Recientemente, con el Fuero del Trabajo y con el Derecho Laboral, se han sentido las bases para una justa relación entre empresarios, técnicos y obreros. Al no estimar el liberalismo los valores humanos como lo esencial y sustancial en la empresa, se engendraron unas estructuras empresariales que están frenando su evolución acelerada, ya que siendo la empresa, en su actual configuración, la que determina el ordenamiento económico social presente, un nuevo replanteamiento de su estructura ha de repercutir en la totalidad de los problemas sociales y económicos del país en todas las líneas de la arquitectura que, bien o mal, nos cobija.

La transformación resulta aún más laboriosa, porque además de la falta de preparación cultural

un orden político social original, blemente asentada sobre justas evoluciones y superador, capaz de instituciones naturales. (Una ovallumbrar una convivencia esta-ción interrumpe al orador.)

LA EMPRESA EN EL SINDICALISMO NACIONAL

La integración de todos los elementos humanos, individuales y jurídicos que intervienen en la producción en una misma entidad profesional, en un mismo Sindicato nacional, exigen que esta verticalidad estructural posea unos cimientos y una base en la empresa acorde con esa unificación integradora y con esa coordinación que son esenciales en el sistema.

Hay que tener en cuenta, además, que esa integración de todos cuantos elementos intervienen en la producción se concibió y funciona no sólo como cauce de relación entre esos factores para los problemas laborales y de ordenación económica, sino como órgano de representación política, desde el cual la voz del pueblo llega orgánicamente a las Cortes y al Gobierno de la nación.

La empresa es la más fundamental entidad sindical dentro de nuestro sistema, la empresa es la primera célula, la primera unidad, la más fundamental entidad sindical.

Pero en la empresa liberal, en la concepción de la empresa que heredamos, es precisamente en esa primera base, en esa primera unidad sindical, donde se continúan divididos y considerados conforme al puesto que ocupan en el mercado del trabajo, y no, como dice Pío XII, "conforme a la función o servicio que prestan en orden a la producción".

Tan distinta consideración legal, real y económica, es la que engendra antinomias tan flagrantes o contradicciones tan acusadas, como la de que tengan menor influencia en la orientación y organización de la empresa, aquellos que intervienen personalmente en la producción o en el servicio, que el último de los accionistas, cuya relación con la empresa, si ésta fuere constituida como sociedad anónima, viene establecida por algo puramente instrumental y como factor menos vivo y actuante.

EL CONCEPTO DE EMPRESA COMO MEDIO DE MEJORACION DE LOS BIENES ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS

El concepto de empresa como una mera asociación de medios económicos para la consecución de unos fines exclusivamente económicos y egoístas, está siendo desplazado y el proceso de revisión ha cubierto ya etapas muy decisivas, aunque todavía muchos no se hayan percatado o no quieran percatarse de ello.

LA EMPRESA COMO INSTITUCION SOCIAL

La empresa como unidad social, como comunidad social, como agrupación social, compuesta por hombres enlazados entre sí por deberes, funciones, responsabilidades y derechos, y con la sociedad a través de otros organismos y asociaciones de rango nacional, es la única concepción aceptable, el único planteamiento que puede engendrar solidaridad entre sus componentes y convertirla, como afirma Su Santidad Pío XII, en una sociedad cuyos miembros, distintos entre sí, constituyan cada uno, conforme a su función, la unidad de un solo cuerpo.

Porque faltaba esta estimación de la empresa, este entendimiento de su naturaleza y de su relación con el orden social, los legisladores recogieron en una sola rama del Derecho, el Mercantil, la normativa referente a su constitución. Recientemente, con el Fuero del Trabajo y con el Derecho Laboral, se han sentido las bases para una justa relación entre empresarios, técnicos y obreros. Al no estimar el liberalismo los valores humanos como lo esencial y sustancial en la empresa, se engendraron unas estructuras empresariales que están frenando su evolución acelerada, ya que siendo la empresa, en su actual configuración, la que determina el ordenamiento económico social presente, un nuevo replanteamiento de su estructura ha de repercutir en la totalidad de los problemas sociales y económicos del país en todas las líneas de la arquitectura que, bien o mal, nos cobija.

La transformación resulta aún más laboriosa, porque además de la falta de preparación cultural

de algunos elementos de la producción, hay que promover el cambio de una mentalidad tan profundamente arraigada, que, como acabamos de indicar, tuvo su formulación en el Derecho, y ya sabéis que la remoción y sustitución de unos cánones jurídicos que responden a unos criterios estimativos sociales es una tarea que ha de afrontarse con un tacto exquisito y a sabiendas de que antes de coronarla hay que recorrer un largo camino.

FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA REFORMA DE LA CONCEPCION DE LA EMPRESA

Son muchos los factores que intervienen en esta radical transmutación. No es el de menor influencia el hecho de que la importancia de los elementos técnicos en sus distintos grados, es cada día mayor, hasta el punto de que la presencia de éstos en los órganos del mando, control, determinación y soberanía de la empresa, representan ya hoy una necesidad vital para la misma. Cada día son más indispensables estas técnicas en los órganos soberanos de la empresa, y cada día la capacitación científica y técnica del simple obrero, es, y será más urgente.

Al mismo tiempo, la trascendencia de su función impone a los técnicos de la dirección, mayores responsabilidad, y lógicamente esa mayor responsabilidad les mueve a solidarizarse con el destino de cuantos integran la empresa, comunidad íntegramente económica y laboral, pero también y, ante todo, comunidad de convivencia.

LA FUNCION SOCIAL DE LA EMPRESA ES COMPATIBLE CON SU FUNCION PRIVADA

La empresa es y se hace más cada día "una institución social". En cada se opone esta nueva calificación a su carácter de "propiedad privada", como no supone esta denominación que la "función social" de la propiedad o del trabajo implique la negación de su "función personal".

Esta ambivalencia de lo personal, de lo privado, y de lo social en el trabajo, en la propiedad y en la empresa, bien impuesta armónicamente por la misma naturaleza del hombre, que al mismo tiempo es individuo, persona y ser social y la moral cristiana, la ética y el derecho natural reclaman que de este carácter social participe todo aquello en que interviene el hombre como tal.

LA EMPRESA INFORMATIVA

No nos proponemos aquí, pues es del momento, un análisis completo, ni siquiera una enumeración de todos los aspectos teóricos, jurídicos, económicos y procesales, que entraña la reforma de la empresa.

Registramos sencillamente una tendencia, que está en marcha, y a la que hemos de prestar especialísima atención, tanto por lo que puede representar para nosotros profesionales de la información, a la hora de enjuiciar el orden económico y social, sobre el que diariamente actuamos, como porque también vuestras actividades profesionales se realizan mediante una empresa, la empresa periodística o informativa.

Comprenderéis mejor ahora, amigos y camaradas, como todos los esfuerzos que llevamos realizados para la consecución de un sistema doctrinal completo sobre la naturaleza, derechos y deberes de la información y de sus órganos, nos situan en condiciones privilegiadas para poder establecer las bases, desde las que cabe alcanzar una más perfecta, armónica y adecuada constitución de la empresa periodística, y llegar por sus pasos contados a la elaboración, y en su día, a la presentación a las Cortes españolas, de un estatuto jurídico de aquélla.

Esto significa que la institución social de la información, ha sabido en España, mientras cumplía su quehacer diario con acierto y con voluntad ejemplar, de servicio a los altos intereses del bien común, ha sabido, repito, ir reparando los supuestos desde los que debe partir con garantía de acierto hacia tan importante objetivo.

Es justo ponerlo de relieve, en honor del periodismo español.

(Una gran salva de aplausos reafirma las palabras del ministro.)

Es en el seno de nuestra profesión y entre los hombres que desempeñan funciones directivas dentro del campo de la información donde ha ido cuajando el convencimiento de que

(Pasa a la página siguiente.)

DISCURSO DEL MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO

(Viene de la pág. anterior.)

era necesario un estatuto propio de la empresa periodística.

FINES Y SINGULARIDAD DE LA EMPRESA INFORMATIVA

Se ha hecho ya evidente para todos, y para nosotros los primeros, que las empresas informativas, por su finalidad y su influencia en todos los aspectos de la vida nacional, revisten una manifiesta singularidad, porque si son empresas privadas, en cuanto tales, es justo que a sus miembros rindan unos legítimos beneficios económicos, el producto que diariamente pone en circulación. Es decir, la información forma hoy parte integrante del bien común, como ya os he dicho otras veces, no sólo como revelo, sino como causa y clave de los acontecimientos, y es a este bien común al que la información en sí, y a las empresas constituidas para formar y orientar la opinión pública, han de servir con finalidad primordial, hasta el punto de que los mismos lectores, nuestro mercado, os lo exige imperativamente, como no se lo exige a ningún otro tipo de empresa.

La empresa informativa, sea cual fuera el campo que cultive, desarrolla siempre, y esencialmente, un cometido de trascendencia ideológica, y consiguientemente, de un modo directo o indirecto, influye y conforma a los estados públicos de opinión y de conciencia.

En relación con ellos, todo lo que a través de los órganos de divulgación se difunde tiene, con mayor o menor rapidez, importantes repercusiones en la vida de una nación, en proporción directa a su periodicidad, modalidades gráficas y técnicas, y a su temática o contenido.

Las ideologías, los hábitos, las modas, las costumbres, los juicios y criterios sobre las personas y los acontecimientos se transmiten hoy con más eficacia que en cualquier otro tiempo, a través de los cauces informativos de los órganos de divulgación.

Las técnicas de captación y de proselitismo en el campo informativo, ante un hombre medio en gran medida masificado, y sin tiempo para pensar por cuenta propia, son hoy tan ricas en recursos y procedimientos, y es tan elástica la agilidad en gran medida masificada, y tan sutiles y de tales dimensiones, y poder sus tentáculos, que llegado el momento de precisar una nueva regulación jurídica de las empresas, no sería prudente subestimar ninguna publicación ni medio alguno informativo.

Los principios que inspiren esa regulación han de ser, en lo esencial, los mismos para todas, y las garantías más fundamentales que deban exigirse para la legalización de su existencia, para su libre ejercicio legítimo, para su responsabilidad ante la ley y su relación con los organismos de la administración pública, deben ser equitativa y proporcionalmente las mismas. Porque también es evidente que a estos efectos, las modalidades de la regulación pueden distinguir entre empresas informativas montadas con gran capital, medios técnicos y ambición de eficacia formativa, de aquellas otras más modestas en las que un capital escaso, a tono con las menores necesidades, disponga de menor poder, proporcionalmente considerado, respecto de los intelectuales o técnicos de la empresa.

Los tres órdenes de actividades, el intelectual, el industrial y el comercial, que integran la empresa editora de un diario, los registramos igualmente, a escala más reducida, en cualquier otra publicación: semanario, quincenario o revista mensual y empresas editoriales de libros.

Mundialmente, muchas revistas son hoy los vehículos más importantes de la acción subversiva ideológica.

Por lo que a las revistas particularmente se refiere, si exceptuamos las de investigación y las científicas de carácter especial, sabemos que en todos los países un buen núcleo de ellas son hoy los vehículos más importantes de la acción subversiva ideológica y de la actividad de agitación político-social. Van dirigidas y editadas a aquellos lectores que por su situación presente o futura, su nivel cultural, superior o ínfimo, representan una fuerza de subversión, en acto o en potencia, de máximo alcance. No cabe, por lo tanto, olvidarlas ni ignorarlas en los preceptos de la ley.

Por lo que se refiere a semanarios de información general y a las revistas de las que acabamos de ocuparnos, no parece existan razones objetivas realmente estimables para que no hayan de ser sometidas a las mismas normas que el Estatuto recoga sobre la estructura jurídica de las empresas editoras de diarios.

Estas normas deben comprender la publicidad y vigilancia de sus

bases financieras, sus reglamentos de orden funcional, los derechos y deberes de esas empresas en orden a la realización de sus fines y el sistema de relación de sus componentes, tanto de los que aporten capital como los que formen el equipo ideológico y el equipo laboral y técnico.

EMPRESAS EDITORAS DE DIARIOS

Ahora bien; no cabe duda de que dentro de la pluriforme y casi ilimitada gama de publicaciones informativas, son las empresas editoras de diarios las que han de ocupar un puesto preferente en nuestras relaciones, en la regulación jurídica que las institucionalice, con el grado y precisión que la experiencia aconseja y nuestros tiempos reclaman, para defenderlas de la absorción del capital financiero ajeno a la empresa y de la concentración en pocas manos del enorme potencial que representan; tratamos de defender la independencia y la libertad del empresario y de la empresa periodística, de garantizar la permanencia del equipo ideológico de fundación, apuntalar la libertad y la responsabilidad de la empresa protectora de sus enemigos, de la influencia irresponsable de los grupos de presión que, una vez acreditadas esas empresas, pueden intentar hacerse con ellas y sojuzgarlas, sencillamente, comprándolas.

Muchos son los canales por los

SOBERANIA INFORMATIVA

Tanta es hoy la importancia de la información, hasta tal extremo es vital para los países, que los límites de la soberanía nacional coinciden en gran parte con la eficacia y efectividad con que cada nación pueda ejercer su soberanía informativa.

No es este el momento de demostrar con hechos y argumentos la veracidad de esta afirmación. Estoy hablando con periodistas y ante vosotros sólo necesita formularse para su acabada comprensión.

Cuanto medios e inversiones se pongan a contribución para conseguir robustecer una efectiva y completa soberanía informativa resultarán siempre extraordinariamente ventajosos, pues tanto más vigorosa será y mejor defendida estará la soberanía nacional en todos los órdenes, sin exceptuar el económico y el militar, cuanto mayores sean y mejor explotados estén esos medios. Llegar hasta las fuentes últimas de la noticia con medios propios, nacionales, es un objetivo permanente digno de los máximos desvelos. A través de tres años de Cruzada, cinco de guerra mundial, seis de cerco internacional y sólo seis de reconstrucción y expansión, no es poco lo llevado a cabo en este asunto por las Empresas y Agencias nacionales, pero es aún mucho más lo que nos resta por conseguir. No se trata sólo de ir ayudando año tras año a la ampliación y perfeccionamiento de las Empresas que sirven a nuestros órganos informativos, según la marcha de las disponibilidades económicas de la acción. Se trata de un problema muy complejo donde, además de la capacidad económica de nuestra Prensa, juegan los problemas de organización, de medios, de experiencia, de personal altamente especializado y muy bien retribuido, de contratación con los diarios y emisoras de todo el mundo en competencia con la situación privilegiada, de monopolio, que otras naciones y Empresas poderosísimas consigieron con anterioridad, copando de hecho el mercado de la noticia.

Mientras seguimos manteniendo esta primera línea y las Empresas españolas de diarios fueran sus recursos y despidieran sus correspondientes al extranjero, hemos de acudir, dentro de los acuerdos y contratos con las principales Agencias internacionales, a otros procedimientos de información y selección de noticias para que al mismo tiempo que nuestra Prensa consiga todos los días, y pese a tantas dificultades, ser una de las más nutridas y serias, no se resten a nuestra independencia informativa ni nos veamos fatalmente absorbidos por la hegemonía de otros países dueños de hecho del mercado de la noticia.

EXCLUSION LEGAL DE TODA PARTICIPACION EXTRANJERA EN UN DIARIO

Como derivación lógica de la soberanía informativa, en el Estatuto Jurídico, ha de estar previsto que la autorización para editar un diario, sólo podrá otorgarse a empresas constituidas con capital español y dirigidas en la gerencia y en la ideología por españoles.

En el terreno de la soberanía informativa, cualquier participación de capital extranjero, bajo la forma o procedimiento que fuere, o influencia directiva, abierta o subterráneamente ejercida por persona no española, habrá de estar automáticamente excluida por imperativo de la ley.

No es esta afirmación hija de un exacerbamiento nacionalista. Es, sencillamente, que la información es un patrimonio nacional, parte del bien común nacional, y este bien común nacional sólo puede ser administrado y usufructuado

por quienes lo han producido y que llega hoy a la información hasta los últimos estratos sociales. Se han multiplicado los cauces que facilitan el curso de la opinión pública y el diálogo entre ésta y la autoridad. Su intensidad y su amplitud han rebasado todas las previsiones y ya en otras reuniones del Consejo Nacional nos hemos preocupado de estudiar y fijar las consecuencias de todo orden que este hecho fabuloso encierra. Pero no soy de aquellos que piensan que a la vista de esta multiplicación de los medios difusores el periódico diario ha perdido su importancia y su trascendencia. Una larga experiencia y estudios minuciosos y comprobados reafirman la estimación de que continúa inculcarse su prestigio, su poder de penetración y su proselitismo, que aumenta el número de lectores con el aumento de población, de cultura y de nivel de vida y que, por tanto, se mantiene su indiscutible categoría, su necesidad y su enorme responsabilidad.

Estas series de condiciones, tan agudamente acusadas en el diario, son las que para legislar con acierto han de tenerse muy presentes. Fijamos, pues, algunos puntos esenciales que nos sirvan de referencia y orientación en esta delicada tarea. Es ocioso advertir que quedan exentas de esta regulación las publicaciones oficiales de la Iglesia Jerárquica con la amplitud y modalidades que señala el Concordato.

tuado por y en beneficio de los españoles. Es, sencillamente, que el mercado de la noticia y del adjetivo, es uno de los grandes instrumentos de dominio que manejan los imperialismos extranjeros, las sociedades secretas y, sobre todo, el comunismo internacional.

Es, sencillamente, que el apoderarse de los instrumentos informativos, es tanto como hacerse con el reducido clave para la posible dominación pacífica de un país, desde dentro, mediante la invasión vertical de las ideas disolventes, las calumnias, las críticas, las medias verdades, las campañas, los silencios, el laxismo, el ateísmo, el libertinaje, la pornografía, las herejías y tantas fuerzas subversivas como andan sueltas por el mundo y están dirigidas y encauzadas al debilitamiento progresivo de los valores morales, y de las defensas espirituales de los pueblos cristianos para el día de la gran batalla.

GARANTIAS DE LA AUTONOMIA ANTE LAS EMPRESAS DE LA INFORMACION

Cualquier otra actitud, pues, en este aspecto, sobre tender a la autodestrucción y ser suicida, sería por parte del legislador delito de esta traición ante el enemigo. Es este bien común nacional, el que demanda que deba constar conforme a los trámites pertinentes, ante la autoridad que nos son los titulares de la empresa, así como su plan de financiación y en el caso de que se trate de sociedades anónimas, que las acciones sean nominativas, y acreditando el origen del numerario de su compra o creación, de modo que la transferencia de las mismas quede debidamente registrada. Convendrá estudiar detenidamente si estas transferencias, por lo menos en ciertos casos y en razón de su volumen, han de recibir previamente el dictamen aprobatorio del organismo competente.

Hay que defender a todo trance la autenticidad de la opinión nacional, y la seguridad de que la información sirve en todo momento los fines esenciales a que se debe, esta es la cuestión capital. Sin estas garantías, seriamente pensadas, bien analizadas y claramente formuladas, el dominio de los órganos de divulgación, puede pasar, de la noche a la mañana, a disposición de grupos de presión antinacionales o anticristianos, que ocultarían a veces su verdadero rostro, hasta el momento de la cuestión oportuna, inclusive ante el Consejo de Administración, en las juntas generales, ante el director y el equipo ideológico del diario.

Grupos de presión que pueden ejercer la dictadura desde la sombra, en nombre de la libertad de expresión y de contratación, y cuyas últimas raíces podrían inclusive, rebasar subterráneamente las fronteras de la Patria.

EL EQUIPO CAPITAL DE LOS DIARIOS

Este riesgo es un tanto mayor, cuanto que un gran diario, con todo lo que hoy necesita, aunque no sea más que refiriéndonos a sus medios técnicos materiales, requiere una masa de capital muy considerable.

El diagrama de lo que ocurre hoy en otros países refleja una tendencia universal hacia los grandes trusts de diarios y revistas, hacia los gigantescos y omnipotentes monopolios de la información, peligro del que tenemos que seguir defendiendo a nuestra institución social en España.

Cada vez están más lejos aquellos tiempos del periodismo romántico en que estaba al alcance de muchos la adquisición y edición de un diario para defender y mantener unas clientelas, sosten-

tener unos partidos políticos o preparar la conquista del Poder, convenciendo a los gobernantes de que abandonasen el mando.

La llamada libertad de prensa, que de hecho ha sido casi siempre una libertad para los ricos, pues sólo podían usarla los económicamente fuertes y poderosos, era en aquellos tiempos utilizable todavía para bastantes personas, físicas o jurídicas, debido a que el coste de los equipos era asequible a las fortunas de muchos, aislados o en sociedad. Pero en los tiempos actuales, cuando la creación y el mantenimiento de un diario requiere un capital de muchos millones de pesetas, la llamada libertad de prensa se ha hecho más equívoca que en cualquier otro tiempo. Pedir hoy y clamar sencillamente por la libertad de prensa, equivale a pedir y a clamar de hecho, por la libertad para los millonarios, pues sólo los poseedores de ingentes capitales, los grandes trusts, los grandes negocios, las entidades bancarias, tienen facilidad hoy día para fundar de nueva planta y sostener un gran diario de información.

Si aun en la esfera de los intereses económicos y materiales los grandes monopolios, de hecho, porque pueden producir a menor coste y con óptimo rendimiento capaz de eliminar toda competencia, están siempre tentados de ejercer una feroz dictadura que invierta y degrade los fines esenciales de la economía, en el terreno de la información, estos prepotentes monopolios informativos periodísticos pueden, además, llegar a ser de hecho los dueños tiránicos del alma, y de la inteligencia de una nación, y de la conciencia de gran parte de sus ciudadanos.

Si no se ahonda en estas cuestiones, no se alcanzará nunca a

EL EQUIPO IDEOLOGICO DEL DIARIO

Reste aún un aspecto trascendente y esencial de la empresa informativa, que vino ignorándose con una despreocupación verdaderamente inconcebible, cuando no sospechosa.

Me refiero a la presencia y calificación del equipo de pensamiento, del equipo ideológico político y cultural del diario, equipo formado por el director, los editorialistas, corresponsales, colaboradores y el cuerpo de Redacción.

En el producto que la empresa periodística coloca cada mañana o cada tarde en el mercado, el factor "capital", que en muchos casos se halla sólo traducido en locales, maquinarias y medios económicos, no ha tenido otra función que la puramente instrumental. La información, sin embargo, ha sido el fruto específico de un esfuerzo intelectual, realizado por el director, los articulistas y el cuerpo de redactores. El mismo descubrimiento de la materia prima, el artículo y la noticia, su preparación y tratamiento, es hijo también de ese esfuerzo mental.

EL TRABAJO INTELECTUAL TIENE PRIORIDAD HUMANA, MORAL Y HASTA ECONOMICA INDISCUTIBLE

El hecho, mientras no es captado, valorado y traducido en lenguaje informativo, no es noticia, no es información, no es producto que pueda entrar en el mercado. Así, pues, aquí, el elemento trabajo intelectual reviste un carácter esencial y una prioridad humana moral y hasta económica, en cierto sentido indiscutible.

No desconocemos, antes valoramos en toda su esencial importancia, el factor que comprendemos bajo la denominación de gerencia. Es la gerencia otro de los resortes básicos y fundamentales para el buen funcionamiento de la empresa periodística. Pero esa misma aportación de la gerencia no es en muchos casos desarrollada por los aportadores de capital, sino que se realiza a través de un representante del Consejo de Administración o del propietario, sin que esa representación suponga, obligatoriamente, una participación en el condominio de la empresa.

En todo caso, la clave del éxito está en primer lugar, y sustancialmente, en la capacidad y en la eficacia del equipo intelectual y de pensamiento del diario, eficacia y capacidad que están sometidas a prueba y a control de todos los días, con una responsabilidad pública, y que, por tanto, no pueden soslayarse ante el Consejo de Administración, ante la sociedad y ante la autoridad.

Es lógico, es justo, es humano, es ni siquiera rentable, que esta parte esencialísima y responsable de la empresa no tenga otra tipificación legal que la del simple asalariado? ¿Es que la sociedad nada tiene que decir, ni nada tiene que proponer en un seguro y más perfecto estatuto jurídico en relación con la solvencia, la moralidad, y la

entender con claridad dónde están los resortes que paralizan todo intento positivo y bienintencionado de una libertad justa y de una auténtica libertad de información. Mientras no se llegue a estos estratos, no podremos tener una idea cabal sobre el funcionamiento real de la prensa que se dice libre, en tantas partes del mundo, y que tantas personas bienintencionadas, pero ignorantes de estas cuestiones, o tantos frívolos espartos que se dejan deslumbrar por cualquier sistema extranjero, ponen como ejemplo y modelo a la consideración de los incautos.

Mientras se ignora el modo de operar de estos grupos de presión, se desconoce un dato esencial del problema y es difícil creerse en posesión de remedios traumáticos, cuando en el fondo sólo se formulan fáciles remedios de café o de gabinete, pues la realidad que paulatinamente hemos de ir ordenando y transformando en una más sana y mejor, es muy distinta de la que con el puro razonamiento nos elaboramos a medida de nuestros humores.

Era preciso llegar por la vía del esclarecimiento a la convicción de que los caminos directos para lograr la estabilidad y la libertad garantizada en el ejercicio de los verdaderos derechos de la empresa informativa no eran precisamente los que el liberalismo alumbró y luego degradó, sino estos otros en cuyo trazado y cimentación venis trabajando, sin prisas de las que tuviéramos luego que arrebatarnos todos, pero sin descanso y sin pausa, buscando las bases firmes para una verdadera institucionalización, pues son las instituciones las que desafían el tiempo y las circunstancias, siempre cambiantes por naturaleza.

LA INTEGRACION DEL EQUIPO IDEOLOGICO DEL DIARIO

conveniencia de una reforma de este tipo?

La autoridad exige hoy ya la titularidad en el profesional de la información e interviene, a tenor de la vigente Ley de Prensa y de disposiciones posteriores, cuando se trata del nombramiento de director de un diario, al que después de escogido y propuesto por la empresa le hace depositario de su confianza una vez aceptado, sin intromisiones en la vida interna de la institución. ¿No parece también congruente que el director y el equipo de pensamiento, representado por el Consejo de Redacción, deba considerarse miembro activo de la empresa, con voz y facultad decisoria en pie de igualdad con los otros miembros rectores de la misma, en sus órganos administrativos y soberanos?

Se ha hablado autorizadamente de la equipotencia de los equipos de pensamiento, de los equipos técnicos y de los equipos de capital en el seno de las empresas.

JUSTA INTEGRACION DEL EQUIPO IDEOLOGICO DE UN DIARIO EN LA EMPRESA PROPIETARIA

No he de entrar yo ahora en la forma concreta de este equipo, ni en la proporción concreta en esta equiparación, ni en la participación de beneficios y cuestiones a que pueda y deba extenderse esta participación del grupo ideológico, ni en las modalidades que ha de adoptar, según se trate de grandes o pequeñas Empresas. Pero sí he de señalar que parece de justicia la integración del equipo ideológico en la Empresa, y que éste debe de alcanzar, dentro del Consejo de Administración y de la Junta general, cuando a ésta hubiera lugar, al menos la personalidad y las facultades eficientes y consignas de su función específica, aunque sería de desear que no fuera ésta la única traducción de su esencial aportación en el destino de la Empresa, Consejo de Redacción o director y Cuerpo de redactores y Consejo de Administración, han de influir y completarse mutuamente, pues la empresa periodística nace, prospera y triunfa de la perfección real y armónica coordinada de ambas fuerzas, la económica y la ideológica, y a ambas ha de abarcar el estatuto jurídico que se elabore una vez obtenidos todos los asentamientos precisos, sometido a peso y a medida su contenido a la luz de los intereses privados y legítimos de todos y siempre que resulte conveniente para los supremos intereses de la Patria.

Mucho es lo que la sociedad recibe de la Empresa periodística, mucho lo que de ella exige. En justa correspondencia debe ser considerada de interés público, de interés social, de interés nacional, con todas las consecuencias y beneficios que el rango de esta calificación suponen ya hoy y pueden suponer para el futuro, para el mejor y más amplio desarrollo de su contenido. Otras muchas cuestiones deberán ser estudiadas. Lo esencial, sin embargo, consiste en legislar sobre las mutuas garantías del Estado, de la Empresa informativa y de la opinión pública. Solo así será posible institucionalizar, en el grado que exigen los

tiempos actuales, "las Empresas mercantiles de insalud o trascendencia ideológica".

DISPOSICIONES PROMULGADAS Y EN ESTUDIO

Hasta aquí hemos hecho unas someras consideraciones sobre cómo entendemos que ha de estructurarse la empresa informativa.

En el camino de perfeccionamiento de las vigentes disposiciones sobre la Prensa, que hemos emprendido desde la creación del Ministerio, comenzamos por establecer en los discursos de Alicante, Barcelona y Valencia, los supuestos filosóficos de una doctrina española de información, condición previa de una legislación más perfecta, que al plantear la cuestión, no coincidiera en los principios del liberalismo filosófico y político.

Se han promulgado ya los decretos referentes al derecho de rectificación, el estatuto de la prensa infantil, el contrato civil de los directores, la declaración de principios del IX Congreso Regional, el decálogo de ética publicitaria, los puntos doctrinales de los funcionarios del Ministerio y la constitución de los tribunales de honor.

Sólo que tenéis en estudio el estatuto de la empresa sobre el que hoy hemos hablado y el estatuto del periodista.

Además de las disposiciones ya enumeradas, tenemos en estudio la manera de que las actividades de las empresas de información se desarrollen bajo la plena y exclusiva responsabilidad de los directores de las empresas, como de hecho y por disposición ministerial, ocurre ya en la inmensa mayoría de los diarios españoles.

La existencia de la "guerra fría", la hostilidad con que diariamente nos distingue el comunismo internacional por todos los medios de penetración a su alcance, la presión de influencias extranjeras para conseguir en España posiciones por encima de los intereses nacionales, la actitud de incompreensión de algunos miembros de la sociedad española para las realizaciones y posibilidades del Movimiento Nacional, la beligerancia diaria y agresiva de los exilados y sus compañeros de viaje, los intentos de perturbación, la difusión de falsas noticias y los ataques sistemáticos e injuriosos que ha sufrido España durante estos cuatro lustros, han demostrado la apertura del sistema legal vigente a un sistema más perfecto de seguridad jurídica, con responsabilidad ante unos tribunales con arbitrio judicial, procedimiento de urgencia, y penas proporcionadas a la gravedad de las faltas y delitos típicos de la Prensa.

No sólo no descartamos tal sistema u otro análogo, sino que lo vamos estudiando y preparando para el momento que la conveniencia señale, y la prudencia política aconseje como más pertinente y eficaz para el bien de la Patria.

Porque nosotros no hemos dicho nunca que nuestro sistema de Prensa sea perfecto, y no esté necesitado de una más amplia regulación, de una mayor seguridad jurídica.

BALANCE FAVORABLE DEL ACTUAL SISTEMA EN MATERIA DE PRENSA

Lo que hemos afirmado es que, en virtud de la más elemental prudencia política, en las circunstancias de "guerra fría", ante la conjura y el cerco internacional que padecemos, ante los continuos ataques del comunismo y sus compañeros de viaje contra la unidad política, social y religiosa y contra el orden y la paz de nuestra Patria, ha sido legítimo, útil, adecuado y eficaz el sistema legal vigente, ya que en su uso y aplicación diaria se ejerció el respeto y la armónica cooperación de la opinión pública con el bien común nacional. Siempre, en circunstancias como las indicadas, es preferible prever que reprimir, evitar que sancionar, hurtando así al enemigo la ocasión para sem-

brar la confusión y el desorden.

No se necesita ser un linca para apreciar los grandes bienes que se han conseguido para nuestra Patria y los inmensos riesgos y males que se han evitado con una legislación, perfecta, sí, pero tan prudente y con tan recta conciencia aplicada, que las molestias que puedan haber causado a los periodistas han sido mínimas en relación con los resultados favorables obtenidos para el bien común de la sociedad española, que es, en definitiva, lo que importa.

Aspiramos a recoger estas disposiciones y otras complementarias en una ley ordenadora de los medios de información, después que el uso y la experiencia haya demostrado su viabilidad y aceptación por parte de la sociedad.

Muchas son, como veis, las cuestiones que están en estudio, y muchos y muy variados los posibles perfeccionamientos de que son susceptibles en sí mismas las materias y las actividades de la información. En ellas trabajamos constantemente con el máximo interés, pero también con la prudencia que requieren estas materias, no resueltas aún de manera acabada en legislación extranjera alguna, y teniendo en cuenta, sobre todo, las circunstancias de todo orden, tanto nacionales como internacionales, que condicionan, frenando o acelerando el perfeccionamiento y la convivencia pacífica y libre de la sociedad española.

Y para terminar estas largas consideraciones, encuentro que en sus líneas esenciales se van teniendo vigencia en este vigésimo primer aniversario del Alzamiento Nacional aquellas palabras con que cerraba el discurso de Valencia, el pasado año, ante este mismo Consejo Nacional de Prensa Española: "Quiero proclamar ante vosotros, decía, ante las nuevas y viejas generaciones de informadores españoles, ante los testigos de aquella desolación y ruina espiritual que era la España anterior a 1936, y ante las promociones de ahora, testigos de la dignidad recobrada de la lucha sin par por nuestro resurgimiento, y de la spera batalla, que mantenemos contra la resistencia de unos, las impaciencias de otros, y contra el pesimismo y frivolidad mental de algunos, quiero proclamar, repito, que la unidad, estabilidad y continuidad del camino de España, bajo las ideas del Movimiento Nacional y el mando de Francisco Franco, es un camino fértil, firme y clarividente que la obra de los periodistas españoles ha sido hasta ahora, y seguirá siendo en adelante, la de descubrir y atacar las causas y las manifestaciones de la postulación nacional y el debilitamiento de España; y que si de la gran crisis histórica y hundimiento nacional, que culminaron en 1936, la gran mayoría del pueblo español ha sabido levantar a España, bajo la dirección del Caudillo, hasta una situación de gran potencia espiritual y elemental, con mayor razón, porque ya está hecho lo más difícil, seguiremos alumbrando, de la misma entraña de nuestras ideas y de nuestros valores, los recursos de fe, de inteligencia y de voluntad para mantener y consolidar la unidad y la libertad de España y para contribuir a la victoria del cristianismo en la gran batalla que plantea hoy a todos los pueblos el comunismo internacional, ateo, materialista e inhumano. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!"

Al terminar el discurso, los congregistas, puestos en pie, tributaron una gran ovación al señor ministro.

Pueden hacerse los pedidos a librerías o, contra reembolso, a EDICIONES DEL MOVIMIENTO. Puerta del Sol, 11. MADRID.

Libros de sentido nacional

"AFIRMACION FALANGISTA". Viejas y nuevas consignas. Discursos y escritos de Raimundo Fernández-Cuesta 30 ptas.

"REVOLUCION NACIONAL" (Puntos de Falange). Textos de José Antonio seleccionados y anotados por Agustín del Río Cisneros 25 "

"JOSE ANTONIO Y ESPAÑA". Libro de lectura escolar. Introducción de Dionisio Porres. Selección de textos de José Antonio 20 "

"GIBRALTAR". Folleto de José M. Sanz Briones 4 "

"RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA". (Problemas de la presencia española en el mundo.) Por José M. Cordero Torres 80 "

"OBRAS COMPLETAS DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA". Recopilación e índices analíticos de Agustín del Río Cisneros 40 "

"NOTAS SOBRE POLITICA ECONOMICA ESPAÑOLA". (Con la colaboración de varios economistas del Movimiento.) Delegación Nacional de Prensa 40 "

Informaciones de nuestra ciudad



ZAMORA AL DIA

ECLIPSE DE LUNA

ASTA la paz del hogar llegó la voz amiga y cordial de Vicente Planells invitando a sus oyentes a salir a los balcones y ventanas para ver el espectáculo que, gratis, se estaba desarrollando en el cielo.

Los astrónomos habían anunciado con escandalosa exactitud la hora, el minuto y el segundo en que la blanca señora de la noche ocultaría su rostro con un velo de sombra. Decían que el eclipse sería perfectamente visible en España... con permiso de las nubes.

Como el gato que monta la guardia esperando la menor imprudencia del ratón, los amigos de la emisora montaron su servicio de vigías espía, con la mirada lanzada al cielo, el momento del primer contacto de la luna con la penumbra. Y hegado que fue, el popular locutor se apresuró a comunicar el fenómeno a sus oyentes, invitándoles con urgencia a salir a los balcones y a las ventanas.

Allí arriba el espectáculo seguía su curso normal y, tras la penumbra, vino la sombra, y tras ésta de nuevo la claridad. Muchos miles de zamoranos presenciaron el fenómeno gracias a la apremiante invitación. Mientras tanto, las calles cobraron animación, y hasta las más calladas y silenciosas, las más oscuras y solitarias se poblaron de voces y comentarios que iban de balcón a balcón y de ventana a ventana. Y como no se puede repetir y estar en la procesión, la hora de la cena se prolongó de manera que luego habría de repercutir en el acontecimiento social del mes, en el concierto de la Asociación Zamorana de Bellas Artes, que ayer, por causas ajenas a la voluntad de la entidad, hubo de celebrarse por la noche, coincidiendo con la hora del eclipse. No somos los zamoranos muy puntuales que digamos, pero ayer se pasó de la raya. Culpáremos de ello al eclipse. Al fin y al cabo no es cosa que pueda verse todos los días.

SERGIO COLLADO

JURA DE BANDERA EN LAS CHANAS

Presidió el acto el Gobernador Militar



Los reclutas besan con unción la Bandera.

(Foto Montes)

El domingo, a las diez treinta, tuvo lugar en el Campo de Tiro e Instrucción de Las Chanas, celebrado con gran solemnidad, el acto de juramento de fidelidad a la Bandera por el personal del reemplazo de 1936 y agregados al mismo, pertenecientes al Regimiento de Infantería Toledo número 36.

El acto, íntimo y marcadamente castrense, fue presidido por el excelentísimo señor gobernador militar y jefe accidental del Regimiento, teniente coronel don Basilio Sáenz Aranz, a quien acompañaban los primeros jefes de Unidades, Centros, Dependencias y Servicios de la plaza, así como comisionados de los mismos y todos los jefes, oficiales, suboficiales y C. A. S. E. francos de servicio del expresado Regimiento, todos ellos en traje de gala.

En la explanada principal del Campamento se había levantado un altar, bellamente adornado, así como sus alrededores, con ramos y flores campesines, en cuyo engalanamiento habíase puesto a contribución el arte y el corazón de los reclutas, en día tan señalado de su vida, ante el trascendental acto por el que se les declaraba soldados de la infantería que un día asombró al mundo.

En las inmediaciones del altar, y de conformidad con lo preceptuado para estos casos, formaba una Compañía de honores con escuadra, Banda y Música, al mando del capitán don Lupercio Lozano Baena, a la que precedía la enseña patria, portada por el teniente don Alejandro García Martín. Dando frente se encontraba la Agrupación de reclutas. El mando conjunto de la fuerza corría a cargo del comandante don Raimundo Hernández Claumarchirant.

Centaban el cuadro los jefes, oficiales, suboficiales y personal del C. A. S. E.

No obstante la intimidad del acto, acudieron muchos familiares de los reclutas, a los que se situó en preferente lugar.

Después de oficiada la misa por el capellán castrense, don Manuel Palacios Jambrina, pronunció la fórmula del Juramento el comandante mayor accidental, don José Fernández Rodríguez, procediéndose más tarde a depositar el beso en la Bandera, uno por uno, todos los reclutas y a pasar de a tres por el arco Bandera-sable, que simboliza el acogimiento por la Patria de aquellos que le entregan su amor y juran derramar por ella hasta la última gota de su sangre y que esta mañana, con un "sí" rotundo, lo han hecho estos nuevos soldados en un marco bello, por austero, y más bello a pleno aire y campo de Castilla.

Antes de ser retirada con todos los honores la gloriosa enseña nacional, el comandante señor Hernández Claumarchirant, en verbo caído, pronunció la siguiente arenga:

ARENGA DEL COMANDANTE HERNANDEZ CLAUARCHIRANT

¡Soldados! Todos en vuestra infancia, y después, habéis oído hablar de lo que es la Patria; mas, ¿cómo expresar lo que es? ¿Cómo encerrar en breves palabras este tesoro cuyo nombre sólo llena el alma de no sé qué fuego repentino mezcla de amor, de celos y fiera? La Patria es la primera impresión de la infancia, el recuerdo del abuelo y sus relatos venerables, la primera sonrisa cambiada entre una vida que despierta y la tierra que la recibe; es también la Patria el dulce murmullo del lenguaje de la madre, la larga y querida contemplación de las mismas colinas, de la fuente junto al camino, del



Detalle. (Foto Montes)

mismo valle y todo bajo un mismo cielo.

También quiere decir la Patria los primeros estremecimientos del corazón sobre una página de la Historia. La Patria es la reunión de todo lo que Dios ha puesto de más querido y de más sagrado en el corazón del hombre. Es, finalmente, la Patria el recuerdo profundo que guardamos en nuestro interior y que debe perdurar hasta el día que nuestros ojos se cierran definitivamente.

Pues bien, para plasmar esto, para materializarlo y para que en todos los actos de nuestra vida podamos tener un símbolo que la presente, que nos la recuerde, los pueblos, las naciones, crearon sus banderas. El símbolo que representa a nuestra Patria, a España son estos dos ríos de sangre y uno de oro: la bendita e inmaculada Bandera roja y gualda que vosotros hace unos instantes, en solemne acto, pero austero por castrense, habéis jurado defender. Sois desde este instante los soldados de España que debéis agruparos a la sombra y al amor de Ella. Vuestra misión, como he dicho, es defenderla, y al hacerlo defendéis a vuestro pueblo, a vuestros padres, hijos, norias y hermanos, y os defendéis a vosotros mismos.

Mas este juramento debe perdurar constantemente en vosotros y recordarlo día tras día, al entrar o salir del cuartel y leer lo que a mpea honrosamente sobre la puerta y dice: "Todo por la Patria"; cuando os inclináis ante el paso de la bandera, cuando saludáis a vuestros jefes, cuando desfiláis encuadrados en vuestra Compañía. Debéis pensar siempre lo grande y honroso que es la misión del soldado y recordar que este mismo lugar que ocupáis en la fila perteneció antes a alguien que supo luchar y morir quizá por la Patria. Recordarlo así y su espíritu os alentará; él, junto a vuestro propio honor, os llevará a continuar la obra inmortal de nuestros antepasados de nuestros abuelos, por la que supieron luchar y morir vuestros padres y por la que si fuera preciso vosotros, soldados del Regimiento de Infantería Toledo, no dudaréis un instante en hacerlo.

Y para terminar, quiero recordaros unas frases que encierran en sí toda una lección de moral. Fueron pronunciadas en una época muy difícil para la Patria. Vosotros aún no habéis nacido, pero muchos de los que están escuchando ya velaban sus armas para defender a la Patria. Esas palabras, pronunciadas por el hombre que salvó a España, por nuestro Generalísimo, dicen así: "No es la vida militar camino de regalo y delicias; encierra grandes sacrificios, glorias también, así como las rosas brotan entre las espinas. No olvidéis que el que sufre vence, y en ese constante tejer y destejer de cada día está el camino del triunfo y mañana el del heroísmo".

Soldados: ¡Viva España! Concluyó el emotivo acto con un vistoso desfile de todas las fuerzas participantes, en el que desfiló

FIESTAS DE SAN ISIDRO LABRADOR

Hoy, Concurso Provincial de Arada

Con motivo de la festividad de San Isidro Labrador, la Cámara Oficial Sindical Agraria, la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos y la Cofradía del Santo han organizado los actos siguientes:

Hoy, día 14, a las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en el pago denominado "Alto de Guimare", kilómetro 4 de la carretera de Alcañices, el Concurso Provincial de Arada y el V Concurso Provincial de Tractoristas, repartiéndose entre los vencedores importantes premios.

A las siete de la tarde, solemnes Vísperas en la iglesia del Espíritu Santo. A continuación se dará a los asistentes la clásica "chanfaina".

Mañana, día 15, a las once de la mañana, solemne función religiosa en la iglesia parroquial de San Torcuato.

A las dos de la tarde, y en los salones del Café "Lisboa", tendrá lugar la comida de hermandad tradicional.

A las seis de la tarde, solemnes Completas en la iglesia del Espíritu Santo con salida de la procesión del Santo, ofrenda y bendición de campos.

34 camaradas de la Guardia de Franco vallisoletana, en Zamora

El domingo por la mañana llegaron a nuestra ciudad 34 camaradas de la Guardia de Franco de Valladolid, pertenecientes a la segunda centuria de la Renfe.

Emplearon la mañana en visitar la Universidad Laboral y por la tarde recorrieron los principales monumentos de la capital y luego giraron visita a los Salto de Iberduero.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

PEUGEOT 402. 14 HP., 7 plazas, freno hidráulico.

TRACTOR "FORDSON MAJOR" de petróleo, muy económico y gran rendimiento.

BORGWARD tipo rubia convertible año 1934, muy bien equipada, color azul. BUENO automoviles, Fray Diego de Deza, 10. TORO. (789)

VENDO ruedas sin estrenar, 900 x 20, 12 lonas Firestones, rebaja 20 por 100. Manuel Montero. Puerta Feria, 18. Zamora. (750)

VENDE "Austin" 7 H. P., buen estado, económico. "La Perla". Toro. (761)

COLOCACIONES

El artículo sexto del Decreto de 26 de mayo de 1938 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

PARA COMPANIA publicitaria provincia, asunto nuevo, necesario agente. Teléfono 2695, tardes. (758)

COLOCACIONES

GANE dinero. Contrato fabricación domicilio. Compra producción. Artesanía. Juguetes. Figuras. Dirigirse: Apartado 544. Madrid. (824)

COMPRA-VENTA DE FINCAS

VENDO dos casas, piso disponible, buena renta. Facilidades. Razon: Tres Cruces, 8. Zamora. (882)

SE VENDE una casa, dos tierras y una "Vespa" nueva, en Villaralbo. Tratar en Zamora, José Domínguez. Flores de San Torcuato, 2. (803)

VENDO casa Plaza Iglesias, 26 (San Lázaro). Razon: Sr. Núñez. Baños, 1. (817)

SE VENDEN casa calle San Bartolomé, 6, tres viviendas, una libre; otra San Bartolomé, 4, tres viviendas, dos libres; otra en Mesones, 9, dos plantas; otra en Zapatería, 12, dos plantas, bodega, cuadra y corral; una máquina escribir "Royal" portátil, seminueva. Tratar: Avenida Tres Cruces, 14, 1.ª. Zamora. (818)

GANADOS Y AVES

POLLITAS EXTRASELECCIONADAS de un día y todas edades. Polluelos sin sexar. Alta calidad. AVICOLA ZAMORANA. Calvo Sotelo, 22. Teléfono 2177. Zamora. (259)

GRANJA "NAVAS", Osorno (Pajencia). Esmeradísima selección. Pollitas de un día, varias edades, Leghorn, Castellana, Patitas Khaki Holandesas. Pedidos: Amador Prieto. Santa Nona. Teléfono 4668. León. (666)

SE VENDE rebaño cabras para vida. Razon: Dehesa Alcañiz Alto. (802)

TRASPASOS

TRASPASO local completo e en partes, sitio céntrico. Informes: Apartado 119. Zamora. (763)

TRASPASO establecimiento modernamente instalado, negocio en marcha perfumería y otros. Céntrico y acreditado. Razon: Periódico. (820)

VARIOS

BAJÓ EL TOCINO

Señora, no se deje equivocar; no pague tocino a 26,90, ya que la tocinería PAQUITA, frente al Mercado de Abastos, teléfono 2418, se lo ofrece a 25 kilo y calidad. (819)

VENTAS

Ningún artículo usado podrá venderse a mayor precio del 80 por 100 señalado en la legislación vigente, según lo dispuesto por la tasa.

VENDO 40.000 adoquines piedra granito. Razon: Señor Azañedo. Plaza Fernando III, 3 (Panteón). Zamora. (769)

RECORDATORIOS Comunidad surtidísimos, muchos modelos exclusivos, impresión esmerada. Librería Viuda Carrascal. (805)

VENTA motor gas-oil Otto/Deutz-Diesel horizontal 30 H. P., buen uso. Vejo y tratar en el molino San Pedro de Zañudilla. (818)

Constitución de la Comunidad de Regantes del Canal de Toro y Zamora

Se nombró la Junta provisional que ha de señalar las bases por las que ha de regirse

Presidió el acto el Delegado Provincial de Sindicatos

A mediodía del domingo, en el salón de actos del Ayuntamiento de Toro, se celebró la convocada reunión para constituir la Comunidad de Regantes del Canal de Toro y Zamora.

En el estrado presidencial se situaron el delegado provincial de Sindicatos, don Benito Vázquez Feijóo; el secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria, don Manuel Lozano; el alcalde de Toro, don Carlos Vázquez; el jefe local del Movimiento, don Modesto García Mérida; el delegado comarcal de Sindicatos, don Eugenio Pinilla; el secretario, don Gregorio Lucas; el presidente de la Hermandad, don Antonio Roldán; el secretario, don José Cerrato, y don Alfonso Escudero.

El salón se hallaba casi totalmente lleno de agricultores de Toro, Fresno de la Ribera, Coreses, Monfarracinos, Molacillos, Castronuño y San Román de la Horrija.

El secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria explicó el motivo de la reunión, que era el de acordar las bases a que se han de ajustar las ordenanzas y proyectos por los que ha de regirse la Comunidad de Regantes y nombrar la Comisión que habrá de redactar esos proyectos para ser sometidos al pleno.

El delegado provincial de Sindicatos aclaró diversas cuestiones planteadas por los reunidos, tarea en la que también participó don Alfonso Escudero y el alcalde de Toro.

COMISION

La Comisión quedó constituida de la siguiente forma: Por Castronuño, don José Martín Cabezu. Por San Román de la Horrija, don Felices García Cepeda, don Jesús Gago Celestina y don Miguel Celestina Amigo. Por Toro, don Alfonso Escudero Ruiz, don Valentín Lorenzo Aranda, don Inocencio Martínez Lacabe y don Agustín Vergel Samaniego.

Por Coreses, don Antonio Aguiar Chillón, don Eusebio Arenal Arenal y don Gonzalo Aguiar Hernández. Por Fresno de la Ribera, don Desiderio Medilla Pérez y don Tomás Hernández Palazueto. Por Molacillos, don Benito Vecino Pascual y don Emiliano Vicente Heredero.

Por Monfarracinos, don Francisco del Bosque Vicente, don Manuel Martín Lozano y don Braulio Sánchez. Por Zamora, dos representantes que serán nombrados por la Hermandad.

Por aclamación fué designado presidente de la Comisión don Alfonso Escudero Ruiz, y secretario, don Gregorio Lucas.

secretario, don Gregorio Lucas. Esta Comisión residirá en Toro y solicitará de la Confederación Hidrográfica la constitución de la Comunidad de Regantes.

Como quiera que durante este verano podrá regar el primer trozo del canal y un pequeño trozo del segundo, se acordó también que esta Comisión actúe como Junta Sindical, presidida por el presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, para sustanciar cuantos problemas se planteen en esta etapa provisional de riegos.

La reunión transcurrió en un ambiente de gran entusiasmo y terminó con unas palabras del señor Vázquez Feijóo haciendo votos por que la actuación de esta nueva Comunidad de Regantes coincida con un período de prosperidad y riqueza para la zona.

Farmacias de guardia

Dña. Elisa Martín Núñez, Santa Clara, 4.

Dña. Basilia Martín Pérez, Ramos Carrion, 2.

Espectáculos para hoy

BARRUECO.—"El globo rojo" (1) y "French can can" (3R).

RAMOS CARRION.—"La paanadera y el emperador" (1).

PRINCIPAL.—"Las diablucitas" (4) y "El matrimonio" (3).

VALDERREY.—"Los crímenes del Museo de Cera" (3) y "El monstruo de tiempos remotos" (2).

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer resultó premiado con 125 pesetas el número 965, y con 12,50 pesetas todos los números terminados en 65.

BENDICION

(Viene de la 1.ª página)

lo fervoroso, en el que resaltó la importancia del cumplimiento pascual que iban a verificar a continuación todos los enfermos. Seguidamente, el prelado tomó en sus manos el copón y bajo padio, cuyas varas llevaban las primeras autoridades, recorrió todas las salas de la Residencia, en las que se habían levantado altares, distribuyendo la comunión a los enfermos. La banda provincial de música interpretó durante la procesión bellas composiciones. Terminada la ceremonia, que resultó brillantísima, las autoridades e invitados fueron obsequiados con un desayuno.

EL SANTO DEL DIA

San Bonifacio, mártir



Era Bonifacio mayordomo de una dama rica y poderosa de Roma y con ella vivía malamente; mas, arrepentido de su intemperancia, apartóse de su compañía, y se dedicó, como penitencia, a recoger y enterrar cuerpos de los mártires. En Tarso vió que eran muchos los cristianos presos por la fe y besando sus cadenas los animaba a sufrir el martirio. Hecho prisionero, desgarraron su cuerpo con peines y puntas de hierro, le pusieron entre las uñas y la carne trozos puntiagudos de cañas y vertieron plomo derretido sobre su boca. En tales torturas no se oían lamentos, sino la voz animada del Santo que daba gracias a Jesucristo. Le arrojaron de cabeza en una caldera de pez hirviendo, mas salió del todo ileso, por lo que, frenético, el juez mandó que en seguida fuese decapitado. Al ejecutarse la sentencia ocurrió un espantoso terremoto que conmovió y convirtió a mucha gente. Los que habían sido compañeros del Santo buscaron el cuerpo y, alcanzado, lo trasladaron reverentemente a Roma, lo que sabido por su antigua ama, que también se dedicaba a dura penitencia por sus pasados extravíos, salió al encuentro del Santo mártir y edificó una iglesia en su honor, viviendo ella después trece años entregada a las buenas obras y desprendida de todo lo humano.

GUIA LITURGICA

Hoy, martes, día 14.—Se dirán misas de difuntos.

CULTOS PARA HOY

San Ildefonso.—Misas a las 8,30, 9 y 9,30. Santo Rosario a las 8 de la tarde con exposición solemne del Santísimo y ejercicio del mes de María.

San Lázaro.— Misas a las 8 y 8,30. Santo Rosario a las ocho de la tarde.

San Juan de Puerta Nueva.— Misas a las 8, 8,30 y 9. Santo Rosario a las 8 de la tarde y ejercicio de las Flores de mayo.

San Vicente.—Misas a las 8, 8,30, 9 y 10. Santo Rosario a las 7 de la tarde.

San Frontis.—Misa a las 8. Santo Rosario a las 8,30 de la tarde, con ejercicio de las Flores.

Nuestra Señora de Lourdes.— Misas a las 8,30 y 9. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde, con media exposición.

Santa María de la Horta.—Misas a las 8 y 8,30. Santo Rosario a las 8 de la tarde, con ejercicio del mes de mayo.

A las 12,30, preparación para la Primera Comunión en la iglesia parroquial, y a las seis de la tarde en la ermita de la Peña de Francia y en la escuela de los Bloques.

Marinas.—Misa a las ocho. Corazón de María.—Misas a las 7, 7,30, 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde, con exposición del Santísimo.

Concepción.— Misas a las 7,30, 8,30 y 9. Santo Rosario con exposición mayor a las 8 de la tarde y ejercicio del mes de mayo.

Salesianos.—Misas a las 7, 7,30, 8,15 y 8,45. Santo Rosario a las 8,15 de la tarde. Ejercicio del mes de las Flores a las 6,30 y 8,15. Mañana comienza la novena en honor de María Auxiliadora.

Peña de Francia.—Misa a las 8. Santo Rosario y ejercicio del mes de mayo a las 8 de la tarde.

Remedios.—Misa a las 7,45. Santo Rosario y ejercicio del mes de mayo a las 5 de la tarde.

HOY, DIA DEL SEGURO

Don Carmelo Martín Ruiz

Nuestro primer preguntado ha sido don Carmelo Martín Ruiz, gran amigo de IMPERIO, padre de un joven colega que cosecha también grandes triunfos como autor teatral y representante delegado



en nuestra ciudad de la "Caja de Seguros Reunidos", CASER. Don Carmelo, con la amabilidad que le caracteriza, nos ha respondido así a nuestras dos preguntas:

1.ª Mi Compañía trabaja los ramos de Incendio, Accidentes, Vida, Responsabilidad Civil, Automóviles, Cosechas, Robo y Explotación, Robo y Muerte, Ganados, Transpor-

tes de todos los órdenes y Accidentes Individuales.

2.ª Para la Compañía, pocos, si se tiene en cuenta que los accidentes suelen empeñar casi siempre a la organización, pues los siniestros vienen a importar casi siempre diez veces más que lo que el asegurado paga al año. Así, pues, ese cliente no reporta ningún beneficio a la Compañía en diez años. Y no hablamos de millones, que también es raro el año que no se dan.

Tanto es así, que en España los Seguros van entrando en reacción por convencionalismo y no necesidad, dado el valor fantástico que tiene la propiedad. Y, gracias al Gobierno, ha desaparecido el fantasma de aquellos agentes que iban a los pueblos engañando a los ciudadanos honrados y confiados, ofreciéndoles lo que sabían que no podían cumplir. Hoy, en cambio, el ciudadano ve en el agente de Seguros un hombre honrado que va a ofrecer la garantía de conservar el capital que tiene en edificios y mobiliarios, mediante la contratación de una Póliza con la cual queda cubierto de un riesgo que pudiera ser la ruina de él y de sus familiares. Claro que también hay algunas personas que buscan en la Póliza el lucro, promoviendo ellas mismas sucesos escandalosos que castiga la Justicia.

En el "Día del Seguro", que se celebra hoy, hemos creído interesante y oportuno entrevistarnos con varios de los señores que representan Compañías de Seguros para hacerles estas dos preguntas:

- ① ¿Ramas del Seguro que trabaja su Compañía?
- ② ¿Beneficios que reporta cada una de ellas?

Don Miguel de la Iglesia González



Don Miguel de la Iglesia González, subdirector de la Compañía aseguradora "Minerva, S.A.", y persona que goza de muchas y muy buenas simpatías dentro y fuera de Zamora, nos ha dicho:

1.ª Mi Compañía trabaja los ramos de incendios, vida, robo, accidentes, responsabilidad civil y combinado, cristales, transportes, cinematografía, cosechas y Pedrisco, que son la casi totalidad de los ramos en el terreno del Seguro, toda vez que dentro de ellos, aparte de otras modalidades surgidas de algunas de las ramas citadas, se encuentran los que, comercialmente hablando, constituyen la base fundamental de nuestra cartera individual y conjuntamente.

2.ª La contestación a esta

pregunta se sale, a mi juicio, de los límites que permite un comentario conmemorativo del "Día del Seguro", ya que sería demasiado extenso señalar las ventajas que cada especialidad reporta a sus contribuyentes. Ahora bien; como alguna contestación hemos de dar a esta pregunta, te diré que dentro de la complejidad de nuestra profesión, llegará el momento en que, aparte del ramo de accidentes del trabajo, se convertirán en obligatorios, como éste, algunas modalidades más, para prevenir precisamente lo que de buen grado no acepta, por un falso concepto del ahorro, gran parte de los que lo necesitan, hasta que la tragedia se cierne sobre ellos y que aun después de padecida tanto trabajo nos cuesta captar a los aseguradores.

Los beneficios que lleva consigo cualquier clase de Seguro son limitados, pero no es menos cierto también que van íntimamente ligados con la cultura del presunto cliente y que de la que éste tenga depende o no el éxito de la operación para el que la plantea. De aquí que debemos tener en cuenta el pensamiento de un eminente hombre, que dice: "La cultura de los pueblos se mide por el número de Seguros que sus ciudadanos tengan concertados". Por tanto, si meditamos bien sobre el contenido de esta frase, llegaremos a la conclusión de que los beneficios que concede un Seguro del tipo que sea, cubre casi a la perfección todo lo humanamente previsible, estando, por tanto, en razón directa con el bienestar de los pueblos, concepto que se desprende de la frase reseñada.

Don José González Sastre



Don José González Sastre, delegado en Zamora de la Compañía Aseguradora "Bilbao", con la amabilidad y simpatía que le caracteriza, nos ha recibido en su despacho, respondiéndonos seguidamente así a nuestras dos preguntas:

1.ª Trabajamos los Ramos de Vida, Incendios, Accidentes, Responsabilidad Civil, Transportes y Cosechas.

2.ª Grandísimos, en todos los Ramos del Seguro, ya que lo demuestra su marcha ascendente, tanto en el continuo aumento de recaudación de primas, por la natural revalorización de las cosas aseguradoras, sino porque continuamente van surgiendo nuevas fórmulas de Seguro, como consecuencia obligada del constante progreso de la humanidad; así, pues, el seguro va adquiriendo una extraordinaria popularidad en todo el mundo y España no es una excepción, pues las constantes estadísticas publicadas por las distintas Compañías y por la propia Dirección General de Seguros, así lo atestiguan. En el último año se han recaudado en España, en primas de seguros, 4.275.981.117 pesetas, siendo el Ramo de Accidentes, junto con el de Vida, Incendios y Transportes, los que más primas han recaudado, y es que el público de todas clases va comprendiendo que cada vez está más necesita-

Don Juan Manuel López Casaseca



Don Juan Manuel López Casaseca, hombre laborioso, amable y en posesión de una sencillez poco común, como delegado en nuestra ciudad de "La Mundial, S. A.", nos ha dicho:

1.ª La Compañía que represento es de Seguros Generales, de donde se desprende que abarca de forma amplia todas las ramas del Seguro, practicando la modalidad sobre Vida, Accidentes Individuales y Colectivos, Transportes, Incendios, Pedrisco, Robo en general, Cinematografía y Robo, Hurto o Extravío de ganado.

Todas estas ramas del Seguro son importantísimas en sus múltiples aspectos, pues si el Seguro sobre la Vida y el de Accidentes son la garantía y la tranquilidad de un hogar al faltar o inutilizarse el cabeza de familia, las de Trans-

portes, Incendio, Pedrisco, Robo en general, Cinematografía y Robo, Hurto o extravío del ganado producen en el asegurado la tranquilidad de que estos infortunios no ocasionan la ruina de la economía



CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A. CASER

Compañía Española de Seguros y Reaseguros de todas clases
Delegación general para Zamora y provincia:
PLAZA DE FRAY DIEGO DE DEZA, 25 -- TELEFONO 1358

Don José Figueroa Jaén



Amable, correcto, el señor Figueroa, delegado en nuestra ciudad de "Finisterre, S. A.", Compañía de Seguros, ha dado contestación así a las dos preguntas de rigor:

1.ª "Finisterre, S. A.", actualmente se dedica a la contratación de operaciones sobre Ramos de Vida, Incendios, Combinado, Accidentes, Doméstico, Dotal y Decesos o Enterramientos.

2.ª El Seguro, en general cualquiera que sea su modalidad, aporta grandes beneficios a los asegurados; de esto se han hecho comentarios en distintas ocasiones. No obstante, es necesario señalar que de día en día España se documenta en materia de Seguros, ampliando su cultura en este sentido, y se da cuenta de la necesidad imperiosa de cubrir riesgos y salvaguardar sus intereses por medio del Seguro.

Los beneficios de cada Ramo son distintos entre sí, aun cuando todos ellos son dignos de todo aprecio, siempre en relación con la cuantía de los capitales asegurados. Si fuésemos a detallar sistemas y proporciones de cada uno de ellos, no habría suficiente espacio en las páginas de este diario.

Quiero referirme más concretamente al que, posiblemente, menos atención se le presta por ciertas clase sociales, ya que, al parecer, le consideran de menor importancia. El Ramo de Decesos o Enterramientos proporciona unos beneficios que no se pueden calcular. Los beneficios de estas pólizas entran en vigor a los tres o cuatro meses de su contratación, y a partir de venido este período, la Compañía aseguradora corre con los

riesgos de los beneficiarios de la misma. Al no poder valorar los beneficios que produce este Ramo, nos basamos en que independiente a la previsión hecha por quienes contratan estas pólizas, al producirse un siniestro es la entidad quien se encarga y realiza toda clase de gestiones, sin que los familiares tengan que intervenir en nada. El ahorro de unas gestiones tan enojosas en momento tan doloroso, tiene un valor incalculable.

Esta póliza de Enterramiento tiene otra complementaria, de accidentes para casos de muerte e invalidez. Ambas modalidades, FINISTERRE, S. A., las garantiza, y, por tanto, aun cuando el asegurado no fallezca, puede obtener los beneficios de esta póliza complementaria en vida. Recientemente, y cito éste por haber sido el último, un asegurado que en funciones de su actividad y fortuitamente perdió un ojo, percibió una indemnización de MIL PESETAS, cantidad ésta que está relacionada con el capital asegurado para invalidez.

MINERVA, S.A.

Compañía Española de Seguros Generales

Subdirector para Zamora y provincia:

MIGUEL DE LA IGLESIA GONZALEZ

Santa Clara, 14

Teléfono 2952

Don Javier Mendiri Ramírez

La amistad que nos une con nuestro buen amigo y colaborador de IMPERIO, don Javier Mendiri Ramírez, delegado en nuestra ciudad del "Ocaso, S. A.", nos da motivo más que suficiente para la conversación, referente al tema que interesamos:

—¿Ramas que trabaja el "Ocaso"?

—El "Ocaso" extiende pólizas en Decesos, Accidentes, Invalidez Permanente y Vida.

—¿Qué beneficios reporta cada una de ellas?

—Hablar a estas alturas, en que el Seguro está generalizado en todas las naciones civilizadas, de los beneficios que reportan a sus asegurados, es como intentar preguntar a un galeno para qué sirven actualmente los antibióticos. La vida actual, incierta, de lucha, de velocidad, de superación cada día, requiere, indiscutiblemente, la protección inmediata de algo

que nos ampare, nos proteja, nos guarde, en términos generales, de toda esta incertidumbre indefinida del día de mañana. Y este muro que contenga, que nos proporcione firme-



za, seguridad, moral elevada y tranquilidad para el presente y el porvenir, hay que convenirse que únicamente nos lo puede otorgar la póliza de Seguro, llámese de Vida, Decesos, Robo, Invalidez, Responsabilidad Civil, Incendios, etc., pues cada cual ampara su especialidad en cada caso determinado.

—¿Es, por tanto, una necesidad el asegurarse?

—Indiscutiblemente, pues en cualquiera de las circunstancias en que concurren las actividades del individuo, hoy día es imperiosa e imprescindible la obligación de estar dentro del Seguro.

—De acuerdo.

"EL OCASO", S. A.

Compañía de Seguros sobre DECESOS, ACCIDENTES, INVALIDEZ PERMANENTE Y VIDA

Al conmemorar un año más el "DIA DEL SEGURO", saluda a sus numerosos asegurados y público en general, agradeciéndoles la distinción que nos dispensan

Agencia en Zamora: SAN ANDRES, 30 - Teléfono 1481



"BILBAO"

Compañía Anónima de Seguros

INCENDIOS — VIDA — ACCIDENTES
TRANSPORTES — COSECHAS
TRAMITACIONES RAPIDAS

Subdirector en la provincia:

JOSE G. SASTRE

Plaza de Mariano Benlliure, núm. 2, 2.º Teléfono 1673
ZAMORA

Finisterre, S. A.

COMPANIA DE SEGUROS

Incendios - Vida - Accidentes individuales
Combinado mobiliario - Doméstico - Decesos, etc.

Domicilio Social: COLON, 2 — VALENCIA

Agencia para Zamora y provincia:

SAN ANDRES, 16, 1.ª — TELEFONO 3236

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

VIDA — INCENDIOS — ACCIDENTES
AGRICOLAS — COSECHAS — INDIVIDUALES.
TERRESTRES Y MARITIMOS

Subdirección para Zamora y provincia:

Francisco S. Alvarez de Toledo

PLAZA DE SAGASTA, 5 — TELEFONO 2415

ESTUDIANTE:

El Seguro Escolar te protege contra el fallecimiento del cabeza de familia, la ruina, el accidente escolar, la tuberculosis pulmonar que exija hospitalización, y concede préstamos al graduado. Infórmate personalmente o por escrito en la Mutualidad del Seguro Escolar (Manuel Silveira, 4. Madrid) o en las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión.

LA URBANA

Compañía de Seguros
JOSE LOPEZ CHILLON

Director Particular
AVENIDA DE PORTUGAL, 2 — TELEFONO 3216
ZAMORA

ZURICH

COMPANIA DE SEGUROS

Agente general para Zamora y su provincia:

José Bahamonde Rodríguez

AVENIDA DE PORTUGAL, 14, 1.ª — TELEFONO 1855
ZAMORA

El Prelado salió ayer para Granada, donde asistirá al Congreso Eucarístico Nacional

A las cuatro de la tarde de ayer, el señor obispo de la diócesis, doctor don Eduardo Martínez González, salió con dirección a Granada, donde asistirá al Congreso Eucarístico Nacional, que comenzará en aquella capital mañana, miércoles. Acompañaban al Prelado su familiar, don Agustín Hernández, el arcipreste de Alcobarta, don Ignacio Bilbao, y el ayuda de cámara del Prelado, don Alfonso Alejandro. Por la mañana, en varios autocares, salieron las jóvenes de Acción Católica que asistirán también al Congreso. Esta expedición la presidia don Gregorio Gallego, canónigo de la S. I. C. y consejero diocesano de dicha rama, acompañado por el economo de San Cristóbal de Entreviñas, don Manuel Alvarez.

Una joven gravísima en accidente de bicicleta

La joven Tránsito Calleja, de 16 años de edad, que tiene su domicilio en Cañada de las Merinas, 16, sufrió ayer a mediodía un lamentable accidente cuando bajaba en su bicicleta la empinada calle de Fabriciano Cid. Inmediatamente fue trasladada a la Casa de Socorro, donde fue atendida por el personal de guardia, que le apreció conmoción cerebral, con probable fractura de la base del cráneo, y abundante hemorragia por el lado derecho, calificando su estado de gravísimo. Una vez efectuada la primera cura se condujo a la herida al Hospital Provincial, donde quedó guardando cama. A última hora de la tarde, Tránsito Calleja había experimentado una ligera mejoría.

«EL GLOBO ROJO»

EN EL CINE BARRUECO
Solamente dura treinta y cinco minutos «El globo rojo», pero treinta y cinco minutos maravillosos, excepcionales, de cine auténtico, que apenas precisa de palabras porque la cámara habla por ellas, ofreciéndonos unas imágenes que por sí mismas lo dicen todo. Apenas suenan unas frases en toda la película, pero bastan.

Albert Lamorisse es el autor del argumento y del guión y también el director, y su hijo Pascal, el intérprete de esta encantadora cinta, que es un mensaje de ternura, de poesía y de fantasía, envuelto en los suaves efectos de una prodigiosa plasticidad difícilmente superable.

No ha necesitado Lamorisse de complicados argumentos, sino que por el contrario, la sencillez es la primera cualidad en «El globo rojo». Un chiquillo libera un globo que se ha quedado prendido en una farola y le lleva y le mima como si de algo con vida se tratase. El globo ya no se separa de él y le sigue a todas partes sin necesidad de que su dueño le sujete. Hasta juegan juntos al escondite. Ambos recorren las calles de la ciudad como dos buenos e inseparables amigos. Después llegan los momentos difíciles para el globo al ser atrapado por la chiquillería del suburbio. Y asistimos verdaderamente afectados a su lenta agonía, contemplando su dolor, sus adores, la pérdida de sus fuerzas y por fin, su muerte por el zapato de un muchacho. Impresionante y jubiloso el final en el que se dan cita todos los globos de la ciudad, verdes, amarillos, azules, rojos, destacando sobre el suave gris del cielo en una sinfonía deliciosa, para rendir homenaje a su amigo. Interpretación formidable de la del pequeño Pascal Lamorisse, y dirección irreprochable de su padre.

Una película, en suma, que dejará gratis memoria y digna de figurar en la antología del cine.

Con ella se proyectaron unas interesantes documentales sobre aviación y un precioso complemento titulado «Saturnino el poeta. Un delicioso programa, amigos.

CINE BARRUECO
HOY a las 4 y 6. Dos funciones. El mejor programa del siglo. Varios complementos en color y
EL GLOBO ROJO
Medalla y Palma de Oro en Cannes 8 y 11 - (Mayores) - Éxito resonante en tinte color del famoso genio JEAN RENOIR. Sentirá deseos de bailar el
French Can-Can
MARIA FELIX - JEAN GABIN - FRANÇOISE ARNOUL

LA HERMANDAD DE PENITENCIA, CELEBRA SU ASAMBLEA ANUAL

Se estudiaron varios proyectos para dar mayor esplendor a su desfile procesional

El domingo, y bajo la presidencia de don Marcelino Pertejo, celebró su Asamblea anual la Hermandad de Penitencia, que estudió varios proyectos para dar mayor esplendor a su desfile procesional. Con tal motivo tuvo lugar una misa solemne en la iglesia de San Claudio de Olivares, a la que asistió la Directiva, todos los hermanos y numerosos fieles. Ofició la santa misa el capellán de dicha Hermandad, don Manuel Alonso, quien pronunció una plática brillante.

Finalizado el solemne acto, todos los hermanos se reunieron en un suculento almuerzo, que fue servido espléndidamente por el Restaurante Valderrey, durante el cual reinó la más cordial camaradería.

AQUI, RADIO ZAMORA

PROGRAMA PARA HOY
13: Sintonía. 13.02: Resumen de emisiones del primer programa. 13.03: Santoral del día. 13.05: Canciones por Eduardo Brito. 13.17: Guía comercial número 1. 13.20: Variedades internacionales. 13.35: Creaciones de Bing Crosby, ofrecido por Crema Asenac. 13.40: «Consejo a una recién casada» (capítulo 17). 14.05: Guía comercial número 2. 14.10: «Ecos de sociedad» 14.30: Tercer diario hablado para España. 14.45: «Microfonos a la actualidad». 15.05: Guía comercial número 3. 15.10: Interpretaciones de Roberto Inglez y su orquesta. 15.30: «El mundo en la mano». 16: Resumen de emisiones del segundo programa. 16.01: Música para bailar. 16.25: Guía comercial número 4. 16.30: «Noticiero Católico». 16.35: Canciones por Beniamino Gigli. 16.45: «La Rastra» (capítulo XII). 17: «Gran Casino», emisión Mistol. 17.15: Música selecta. 17.45: «La Flecha Negra» (capítulo XII). 18: Oyendo al Trío Los Paraguayos. 18.15: Guía Comercial número 5. 18.20: «Escuchando su música preferida». 19: «Monsieur Lecoq» (capítulo II). 19.25: Guía Comercial número 6. 19.30: Tangos argentinos. 19.40: «Rezo del Santo Rosario». 20: «La Voz Misteriosa». 20.30: Guía comercial núm. 7. 20.35: Comedias musicales. 20.59: Resumen de emisiones del tercer programa. 21: «La frase escondida». 21.30: «Reflejos estelares». 21.53: Guía comercial núm. 8. 22: Cuarto diario hablado para España. 22.15: Ecos de sociedad 22.25: Guía comercial núm. 9. 22.30: «El crucigrama de la fortuna». 23: «Tiro de pluchón». 23.30: Variedades musicales. 24: Cierre.

Junta Provincial de Fomento Pecuario

CONCESION DE SEMENTALES OVINOS
Se hace público para los ganaderos a quienes se les han concedido sementales ovinos en régimen de depósito, para los servicios de su rebaño, que la entrega de dichos moruecos tendrá lugar hoy, día 14, a las doce de la mañana, en los departamentos de la parte Norte del Ferial de Ganados de esta capital. El presidente, Ignacio Almazán Casaseca.

TEATRO RAMOS CARRION
HOY a las 5.30, 8 y 11
¡¡¡ULTIMO DIA!!!
La panderera y el Emperador
ROMY SCHNEIDER
y SIGFRIED BREUER
En maravillosa AGRACOLOR
La más deliciosa interpretación de la encantadora «SISI» (TODOS LOS PUBLICOS)

TEATRO PRINCIPAL
HOY continua desde las 5.30
¡¡¡ULTIMAS PROYECCIONES!!!
LAS DIABOLICAS
de H. G. CLOUZOT
La película más terrorífica de todos los tiempos
EL MATRIMONIO
EN GEVACOLOR
Por Silvano Pampanini y Vittorio de Sica - (Mayores)

GRAN TEATRO RAMOS CARRION Mañana
A LAS 8 y 11 * PRESENTACION DE LA GRAN COMPANIA DE COMEDIA
MARIA FERNANDA LADRON DE GUEVARA
Primer actor:
SALVADOR SOLER MARI
con la reposición de la comedia en tres actos, original de don Adolfo Torrado y don Leandro Navarro.
LA PAPIRUSA
Empresa artística: M. A. I. DIARIAMENTE, CAMBIO DE PROGRAMA!
Jueves 16: «DUENA Y SENORA», de Adolfo Torrado y Leandro Navarro.
Viernes 17: «MAMA», de Gregorio Martínez Sierra
RESERVA DE LOCALIDADES EN TAQUILLA

Relieves de ACTUALIDAD

Leer es un lujo caro

Cada día resulta más difícil leer. La cosa se va convirtiendo en un lujo y lo cierto es que casi todos —hasta los que son analfabetos, aunque ellos crean lo contrario— deberíamos hacerlo por necesidad. Nos referimos a los libros. La gente se conforma con los periódicos y las revistas, para estar un poco al día de los acontecimientos de última hora y mantener la mediana cultura que ellos proporcionan. Pero la literatura de imaginación nos sorprende cada vez más lejos. Es curioso el fenómeno. Nunca como ahora se dió en España tanto premio, lo cual parece ser un bonito negocio para las editoriales. Novela premiada, novela vendida. Al menos esa sería la consecuencia. Y, sin embargo, nada más lejos de la realidad. Pasa como con todas las cosas. El abuso trae el fallo total. Salvo alguno que otro, que conserva su prestigio, los galardones, concedidos según norma ya imprescindible por unos cuantos señores de buen apetito, iras una opiparra cena, comienzan a dejar frío al público. Sobre todo, si para pagar después la cena, el premio y la propaganda, el librito vale de sesenta a cien pesetas, por tres horas de lectura. Ya ha habido editor que vio cómo retornaban en los carritos de la devolución el noventa por ciento de los ejemplares de una novela con galardón a bombón y platillo. Los trucos comerciales tienen su límite. Veamos si es posible encontrar una fórmula que abarate la producción de libros. Tiene que haberla, a pesar de los costes de la materia prima y la mano de obra. Del autor no hablamos. Sus derechos son peccata minuta. El será siempre el que menos cobre, como le pasa siempre, salvo en el caso de que consiga embolsarse el pájaro en mano del premiecito. Los humildes quieren leer y ya sólo pueden hacerlo los ricos, que son los que no compran libros más que como adorno para sus estanterías. Busquemos el equilibrio. He ahí la cuestión, como dijo el Príncipe aquel con una calavera en la mano.

Novelas y vino

Claro que uno prensa muchas veces si eso de no leer será cosa de los españoles. Hoy por hoy. Tal vez, cuestión de gustos. O una postura ante la realidad del siglo atómico. Después de una literatura trascendente que asombró al mundo, la pobreza actual. Sobre todo cuando se establece la compa-

Interesante partido de pelota a mano - MALVA
El día 13 de los corrientes, a las dos de la tarde, tendrá lugar un interesante partido de pelota a mano, en el que podrán participar los equipos que lo deseen, para disputarse los premios de 700 pesetas para el equipo campeón y 300 para el subcampeón.
Malva, mayo de 1957.

PASTOS
Pastos de rastrojera y hoja de viña de Cabañas de Sayago. Se arriendan el día 24 del corriente y hora de las cuatro y media de la tarde, bajo pliego de condiciones que obra en esta Hermandad.
El Jefe de la Hermandad.
A. RODRIGUEZ

Derechos de autor

Esos que llevan la cuenta a dos columnas —ingresos y gastos— a los que escriben, se equivocan a menudo, por exageración. El autor quisiera que sus libros diesen lo que los enemigos creen. Entonces iría en coche último modelo. Y la verdad es esta: muchas veces no saca por su libro lo que un obrero calificado de la editorial puede ganar con un buen sueldo y la suertecilla de algunas horas extraordinarias. Lo mejor es caer en gracia y ser premiado. Lo demás llega a duras penas para pagar unos cuantos cafés (propios, ni siquiera a los amigos). Hay escritores con más fantasía en la vida que en sus obras. Engañan a los incautos, por presumir. Cuando alguien os hable de ganancias en el campo literario, poned sus palabras en cuarentena. ¡Que más quisiera él!

El actor cinematográfico Von Stroheim ha muerto de cáncer



Paris, 13.—El actor cinematográfico Erich von Stroheim ha fallecido a los setenta y un años, a consecuencia de un cáncer, en su castillo de Maurepas, cerca de Paris. En el momento de morir se encontraba junto a él su esposa, la actriz Denise Vernac.—Efe.

HISTORIAS DE COLOR

EL TIEMPO ES ORO
Churchill, que sabe bien el valor de cada minuto, pues procura aprovecharlo hasta el máximo, sacó la contar esta anécdota. Churchill sabe más anécdotas que esas que dicen que siempre cuenta sobre los ascensores:
El gran capitán de industria esta en su despacho hablando por dos teléfonos a la vez, mientras otros cinco suenan desesperadamente. La sus órdenes tajantes, brevisimas, aprovechando segundos. Cuando cesa la conversación telefónica el gran hombre dice a su secretaria: —¡Señorita! Mi pluma estilográfica, ¿dónde está? ¡Pronto!
—La lleva usted detrás de la oreja.
—¡No me haga perder tiempo! ¿Detrás de cuál de mis dos orejas?

—Pues no lo veo tanto —dice la otra—. Yo vine de Segovia hace unos días en un tren abarrotado de tal manera que hasta había hombres de pie. Aquí todavía va alguien sentado...
EQUIVOCACION
Lo contaba un capitán asturiano, comandante durante muchos años de un trasatlántico español de los que hacen la travesía del Atlántico:
Un día, durante una travesía marítima, gritó un marinero. «¡Hombre al agua!». Mandó parar el barco, se arrojaron lanchas se encendieron reflectores. Al poco rato el marinero se me acerca y me dice:
—Mi capitán, no sé cómo he podido confundirme; pero me he equivocado.
—¿Mas vale así, muchacho.
Suspendo la búsqueda, reanuda el barco la marcha y a los pocos minutos, intrigado por la equivocación, le pregunto al marinero:
—¿Como te has podido equivocar?
—Por la fuerza de la costumbre, mi capitán. Grité: ¡hombre al agua! cuando debí decir en realidad: ¡mujer al agua!

Con la Semana Santa los trenes que iban a Andalucía rebosaban de gentes. No había billetes, y los que tenían prisa en irse a Sevilla o a Córdoba o a Málaga o a cualquier de las capitales y pueblos andaluces que tienen una Semana Santa digna de verse, subían al tren sin billete con tal de no perder la ocasión. Una señorita, en el pasillo de uno de los vagones, hablaba con otra de lo superpoblado que iba el tren.

CINEMA VALDERREY
HOY, ULTIMO DIA
Continua desde las 5.30 (Mayores)
FEMINA
Los crímenes del museo de cera en color por technicolor, y
El monstruo de tiempos remotos
Mañana: La gran producción de "20th Century Fox"
Duelo en el fondo del mar
en CinemaScope y Technicolor
Robert Wagner - Terry Moore
PRONTO, GRANDIOSO ESTRENO EN MAGNOSCOPE
La nueva belleza MALVA LUZ GALICIA en
RIO GUADALQUIVIR

VENTILACION DE LOS GALLINEROS

Una ventilación apropiada de los gallineros ha sido siempre un problema serio para los avicultores e ingenieros agrícolas, sobre todo bajo climas en que los inviernos son rudos y en los gallineros industriales de más de 24 pies de largo (7,31 metros).

En primer lugar, el avicultor piensa por lo general en una ventilación apropiada como medio de mantener la cama seca. Es un concepto algo distinto del que tiene el ingeniero; pero, puesto que la humedad de la cama constituye una de las dificultades mayores de una explotación por temperaturas frías, hace falta concederle una atención. Un gallinero ideal debería permitirnos evacuar por una buena ventilación toda la humedad en cuanto ésta se produce por las gallinas y mantenerlas en buena salud.

Hay que admitir aquí que existen pocos gallineros ideales. Los gastos de construcción de tales locales se consideran por lo general demasiado subidos, sobre todo bajo nuestros fríos climas. Mas si un avicultor se encuentra con un ingeniero, cualquiera se hace tarde o temprano esta pregunta: ¿Por qué no puede guardar seca la litera en mi gallinero de postura?
Al estudiar algún problema técnico, el ingeniero advierte, por lo general, ciertos hechos que le ayudan en sus soluciones. Si seguimos aquí el mismo procedimiento, advertiremos los hechos siguientes:

- 1.º El aire cálido absorbe más humedad que el aire frío.
- 2.º La humedad desplazada por la ventilación ha de ser absorbida por el aire de aquí local.
- 3.º Durante los tiempos fríos, el calor se pierde, irradia a lo largo de las paredes, las ventanas y los techos.
- 4.º El ritmo de la pérdida de calor depende de la diferencia de temperatura entre el interior y el exterior del local.
- 5.º El ritmo de la pérdida de calor depende también de la resistencia de las paredes, de las ventanas y del techo al paso del calor.
- 6.º Todo el calor disponible en un gallinero se produce de ordinario por las gallinas.
- 7.º Una gallina de cuatro libras (1,814 kilos) que ponga un término medio de 275 huevos anuales, produce por lo visto 60 B.T.U. (British Thermal Unit) de calor por hora (una unidad termal inglesa es la cantidad de calor necesario para elevar un grado Fahrenheit un peso de agua de una libra, 453,6 gramos).
- 8.º De estos 60 B.T.U. por hora, sólo 43, poco más o menos, son disponibles para calentar el aire en el gallinero.
- 9.º Una ponedora de cuatro libras (1,814 kilos) a una temperatura de 50 grados Fahrenheit o menos (10º C.) produce, según se estime, 0,27 litros de humedad en sus deyecciones y aun 0,7 de vapor de agua en sus exhalaciones.

Por medio de estos datos y con la posibilidad de calcular las pérdidas de calor por las paredes, las ventanas y los techos de un gallinero, es posible determinar si las gallinas suministran o no bastante calor para permitir la eliminación de la humedad por la ventilación. En la mayor parte de los casos, las gallinas no producen bastante calor para mantener una temperatura interior confortable en tiempos fríos, aun con las ventanas herméticamente cerradas y sin ventilación. Existen dos motivos a esta situación. En primer lugar, los gallineros son construidos al explotador y no a las gallinas. La altura media de un gallinero es de siete pies (2,13 metros) o poco más o menos siete veces la altura de una gallina. Si construímos nuestras casas sobre las mismas bases, nuestros techos deberían estar a 42 pies de altura (12,80 metros). Si se dota tres pies cuadrados (0,2787 metros cuadrados) de espacio al piso de cada gallina, tenemos 21 pies cúbicos (83,011 centímetros cúbicos) de aire que han de calentarse por medio de 43 B.T.U. producidos por esta gallina, o alrededor de dos B.T.U. por pie cuadrado de superficie.

El segundo motivo por el cual es imposible mantener una temperatura interior uniforme por la ventilación y eliminar además la humedad acumulada, es que los más de nuestros gallineros no se construyen para conservar el calor. Las paredes de un techo no aisladas, ventanas de cristales simples, dejan prácticamente escapar todo el calor producido por las gallinas, sin dejar ninguna reserva para permitir la ventilación.

La situación se agrava aún por el hecho de que las gallinas producen más humedad (por libra de peso) que la mayor parte de los animales y que cierta cantidad de agua queda siempre derramada en la litera que rodea los abrevaderos. Parece poco probable que se llegue a disminuir la altura práctica de los gallineros; por eso nos vemos acosados por la necesidad de construir mejores gallineros, más calurosos, con techos y paredes aislados y abrigos contra las tempestades o ventanas dobles de cristales aislados. Otra solución de que se habla muy poco es el propor-

cionar bastante calor suplementario para compensar la cantidad de calor que se pierde a causa de una construcción mala. Los locales más profundos de varios pisos tienen la doble ventaja de presentar una superficie de techo y paredes expuestas menos a la superficie del suelo y de ser más económicos al construirse. Pero en seguida se levanta el problema del alumbrado natural y de la ventilación.

El ventilador eléctrico sufre rápidamente el sistema antiguo de chimenea de gravitación, no sólo porque resulta más eficaz, sino que su instalación cuesta más barata. Con el ventilador controlado termostáticamente, el avicultor puede prescindir casi del sistema de ventilación. Entre aquellos que se encuentran en presencia de serias dificultades de ventilaciones en locales mal construídos, se puede mejorar la situación en cierta medida, pero no completamente, instalando en la pared del fondo los ventiladores de capacidad suficiente para suministrar dos pies cúbicos de aire por minuto y por gallina.

Cuando los ventiladores están en marcha, hay que cerrar todas las aberturas en la pared que las sostiene para evitar que el aire se ponga en cortocircuito. La necesidad de aire necesario para la ventilación del estío es ordinariamente mayor que en invierno. Para asegurar un mejor control durante todo el año, los ventiladores se establecen con frecuencia en una chimenea cuyo fondo está abierto. Detrás del ventilador está colocada una ventana de visagra, que puede bajarse para la ventilación invernal y levantarse para la ventilación estival, siendo más grande la cantidad de aire a desplazar. Los locales que tienen un número igual de ventanas laterales, la chimenea, a veces, está colocada en el centro del local, permitiendo así el uso de las ventanas de un lado o de otro como boca de ventilación.

Su Santidad recibe a Coty

Ciudad del Vaticano, 13.—Su Santidad el Papa ha recibido hoy en audiencia especial al presidente de la República francesa, René Coty. Es la primera visita oficial de un jefe de Estado francés al Pontífice desde hace 1.157 años.—Efe.

Más de 300.000 fieles, en Fátima

En la impresionante peregrinación de las velas

Lisboa, 13. — Más de trescientas mil personas asistieron anoche a la impresionante peregrinación de las velas al Santuario de Fátima. Entre las personalidades que acudieron a esta manifestación de fe se encontraban la esposa del jefe del Estado, el Nuncio Apostólico y varios Obispos portugueses; el ministro portugués de Defensa, al que acompañaba el capitán general Muñoz Grandes; el ministro de Asuntos Exteriores de Portugal, Paulo Cunha, y el ex-ministro español de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo.—Efe.

PASTOS de Villanueva de Campeán

El día 18 de mayo, a las dieciséis treinta horas, se arrendarán en pública subasta los de espigadero y hojadero de este término, para 800 y 2.200 cabezas, respectivamente. Pliego de condiciones, en Secretaría.
El Jefe de la Hermandad

PASTOS

Se arriendan los pastos de este término, de hojadero y espigadero, el día 19, a las doce horas. Pliego de condiciones, en Secretaría.
Entrala, 13 de mayo de 1957.
EL PRESIDENTE

PASTOS

Se arriendan los de espigadero del término de Fuentespreadas, capaces para 1.300 cabezas, el día 25 de los corrientes, a las doce horas Pliego de condiciones en la Hermandad. Fuentespreadas, mayo de 1957. El Jefe de la Hermandad. MAXIMO AMIGO

CORRALES

ENLACE BRAGADO-CARRERERO

El pasado día 11, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de este pueblo, con su altar mayor profusamente engalanado con flores y plantas naturales, santificaron sus amores unidos con el indisoluble lazo del matrimonio, la gentil y simpática señorita Mercedes Carrerero González, hija de distinguida familia de esta localidad, con el joven oficial administrativo de la Cerámica Delgado y Compañía, Alfonso Bragado Rivera.

A las doce de la mañana los novios entran en el templo; ella, encantadora, lucía un precioso traje de ceremonia, de cristal, con larga cola, tocada con corona de azahar y velo de tul ilusión, llevando un ramo de claveles blancos naturales, conjunto que realizaba su ya natural belleza, lo hacía del brazo del padrino, don Angel Bragado Rivera, funcionario de la Renfe en Cádiz y hermano del novio, mientras éste lo hacía elegantemente vestido, dándole el brazo a la madrina, doña María González de Carrerero, madre de la novia.

La directora del Colegio "La Medalla Milagrosa", de esta localidad, Sr. Jacinta, al órgano, interpretó maravillosamente la marcha nupcial de Mendelssohn, acompañando la entrada de los contrayentes en el templo, y durante la misa de esposos ejecutó algunos fragmentos de obras clásicas.

El sacerdote de la Parroquia, don Celestino Merino Aparicio, ofició la misa y bendijo la unión, dirigiéndose a los novios una sentido plática.

Ante el delegado del Ministerio de Justicia firmaron el acta matrimonial los cónyuges y testigos don Emilio González, don Luis González, don Manuel Martín, don Manuel Llamas, don Angel Bragado y don Angel Costa.

Los numerosos invitados fueron esquilados con una espléndida comida y frugal refresco en casa de la novia y animados bailes en la pista de la Sala Ideal Cinema.

El nuevo y venturoso matrimonio salió en su viaje de novios hacia Salamanca, Madrid, Cádiz, Palma de Mallorca y otras capitales del Sur para después fijar su residencia en esta localidad.

A las muchas felicitaciones recibidas por la feliz pareja unimos muy efusivamente la nuestra, extendida a sus respectivos padres, don Angel Bragado Costa y doña Isabel Rivera Iglesias, industriales de esta plaza, y doña María González Carrerero, viuda del funcionario de la Renfe, don Luis Carrerero.

VELAS

Fuentes de Ropel

UNA MULA MUERTE AL GOLPEARSE CON UN CAMION

En el kilómetro 259, hectómetro 2, de la carretera de Madrid a La Coruña, resultó muerta una mula como consecuencia del fuerte golpe que recibió contra la parte posterior de un camión. La caballería, propiedad del vecino de Revellinos, Zenón Esteban Carrero, de 32 años de edad, iba arrastrando un carro delante de un burro enganchado a las varas. Un camión conducido por su propietario, José García Fernández, de Benavente, adelantó al carro en el momento en que por efecto de la excavación que estaba efectuando una máquina se desprendió un bloque de tierra que espantó a la caballería, la cual, en un brusco movimiento, fué a estrecharse contra la parte trasera del camión, resultando muerta en el acto. El animal estaba valorado en tres mil pesetas.

EDICTO

En sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el día 10 del actual mes de mayo, se aprobó un proyecto de Presupuesto Extraordinario por importe de 1.306.541,20 pesetas, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley de 12 de mayo de 1956, de Régimen del Suelo. En cumplimiento de lo previsto por el párrafo primero del artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local, referido proyecto se expone al público en el Negociado correspondiente de esta Secretaría por espacio de quince días hábiles, para que se puedan formular por las personas que determina el artículo 693 las reclamaciones por las causas que se determinan en el párrafo tercero del 696. Lo que de orden del señor Alcalde hago público para general conocimiento y efectos. Zamora, a 13 de mayo de 1957. — El Secretario, ANTONIO BURGOS CRUZADO.

Las ferias de San Isidro, comentadas por «Pepe Cándido»

VUELVE A MADRID «LITRI» CON TODOS LOS HONORES

En Las Ventas corta dos orejas, petición de otra y salida a hombros

Madrid. (Servicio Especial). Sin ánimo de molestar a nadie, y reconociendo que en las tres primeras corridas «Isidri» Aparicio triunfó en dos y Antonio Vázquez en la tercera, permitámonos estar —ahora que dicen por ahí— en la época de la verdad, sometiéndolo a la verdad con el descañonamiento, permitámonos, que haga una declaración: Hoy, día 13, vísperas de martes ha empezado de verdad la Feria de Madrid. Se celebraba la cuarta corrida con reses de don Antonio Pérez, de San Fernando (Salamanca), con los matadores que horas antes dejaban el avión en Barajas, aplaudiendo orejados ayer en la Feria de Jerez. Casualidades.

La corrida del domingo, en los dominios de Alvaro Domecq, constituyó por el momento la nota sensacional de la temporada taurina. Madrid es un vivo comentario en las tertulias taurinas, y lo ha sido esta tarde en el graderío de la Plaza, por primera vez llena. ¿Quién era el protagonista? ¿Quién lo iba a ser? «Litri», la personalidad más fuerte de una época que lleva su nombre, «Litri», que trae en el esportón de los capotes cuatro orejas y dos rabos de los toros —magullos toros por cierto— de don Atanasio Fernández que le tocaron en suerte al ontubense, pues para que todo fuese bueno en Jerez también el ganadero salmantino envió un lote soberbio.

Con Miguel Báez, triunfador máximo, salen en la tarde de hoy en Madrid, Rafael Ortega y Paco Mendes. ¿Repetirán aquí su hazaña de Jerez? Vamos a verlo.

AMBIENTE

Seis toros de Antonio Pérez, de San Fernando, del popular «Don A. P.». En la Plaza, por fin, la península que viene de los arboles exteriores, que arranca el aperitivo primaveral. Clima de gozo en los tendidos. La arena, fibramente dorada por un sol de quero y no puedo. Se sisea la presencia de «Litri».

Al frente de las cuadrillas, Rafael Ortega, de blanco y oro; Miguel Báez, de celeste y oro, y en el centro, Mendes, de verde y oro. En los tendidos 10 y 11, caras conocidas; esas caras que dan color a los grandes acontecimientos taurinos. Todo en la Plaza responde a este acontecimiento.

EL TORO, EN LA ARENA Y salió el primer toro, que vino a resultar buenísimo, pese a la fama que tienen los toros de don A. P. Tan sólo el quinto tuvo cosas de manso. Pero el torero de San Fernando —San Fernando de Cádiz—, la verdad sea dicha, no ha brillado como torero y como matador ha perdido mucho. En el cuarto hizo todavía menos. Queda aquí el comentario. Si Rafael Ortega no ha querido torrear, yo no quiero escribir. Un derecho como cualquier otro.

EL «LITRAZO» La gente aguardaba al de Huelva un poco de uñas. Por una de esas chaladuras incomprensibles, el público acogió su presencia en el ruedo con silbidos débiles, pero molestos. «Litri» apretó el ceño, y aguardó su momento, que no tardó en llegar. Al cuarto pase la cosa varió de forma. De allí en adelante.

TRABAJADOR:

Se conseguirá una mayor rapidez y prontitud en la tramitación de tus documentos relacionados con flejas siempre en ellos tu número exacto de asegurado.

te, la labor de Miguel ha transcurrido en medio de un delirio de aclamaciones. La ovación sin solución de continuidad duró hasta que «Litri» abandonó la plaza a hombros de los entusiastas. Ha sido una de las tardes más grandes del gran torero, que hoy suma al valor y a la emoción la sabiduría auténtica de uno de aquellos toreros que tuvieron fama de inteligentes: un Guerra, un Lagartijo, un José, un Bienvenida y un Aparicio.

Torear como ha torreado «Litri» esta tarde no se da todos los días; solamente «Litri» es capaz de hacerlo así: derecho, ayudados por alto, naturales citando al toro desde lejos, manolinas, de pecho, giraldillas... Un repertorio extenso, emotivo, hermoso, excepcional y personal. Dos faenas epopéyicas, dignas de que resucitase Marianna de Gavia para describirlas. ¡Qué casta de torero! ¡Qué corazon de torero! ¡Qué genio y qué inspiración! Toda su labor sin vacilar un instante, con los pies juntos, fijos, torreado los que deben torrear: los brazos; mandando, recogiendo, dueño de sus recursos. Un auténtico valor indiscutible, con un sitio que no le puede arrebatar nadie. Y, de añadidura, dos estocadas soberbias, tremendas, sin perder la línea recta.

Lo demás se supone. Las ovaciones, los gritos de aliento y de aprobación, el entusiasmo convertido en locura, las orejas, una en el segundo y dos en el cuarto, al cual, siendo manso, Miguel le obligó a embestir, le enseñó a embestir. El delirio, querido lector. Auténtico, verdadero, sin pero, ni zate.

LOS ABÚLICOS

Por LUIS COLINO

Hay un aspecto clínico en la patología social—la abulia—que cabe señalar como el mayor opoente a la convivencia humana. Este morbo sitúa al enfermo en divorcio moral con cuanto le rodea, le constituye en un ser hostil frente a sus semejantes y le convierte en un irreconciliable enemigo para consigo mismo. Pero cuando la abulia corroe la voluntad de sectores representativos de la sociedad, forzoso es fijar el diagnóstico y establecer el dictamen. El dictamen nos lleva entonces hacia el espíritu que forja las voluntades; la virtud que ejemplariza las conciencias, el esfuerzo que incuba los entusiasmos y la fe en nosotros mismos como mejor receptáculo que aglutine esas reservas que en potencia hacen fuertes a los pueblos, dignificando a la humanidad, ya de suyo doliente y quejumbrosa.

La creencia, harto generalizada, de que el Estado es una especie de pater familias en vela permanente por el cuidado y atenciones de sus hijos, es puerilidad admitirlo por nuestro conformismo. Todo individuo lleva en sí un Estado del que él es su jefe, y sus súbditos son los vicios y las virtudes que guarda en su contextura. Erigidos en gobernantes de nosotros mismos, tendríamos que plantearnos diariamente y sin remisión la cuestión de confianza. Pero, ¿y las crisis, las más de las veces, se solucionan con cambio de Gobierno, y el individuo en crisis no transfiere sus poderes—la voluntad—a otro individuo y conviene en seguir adelante, aun a costa de romper sus relaciones con los demás Gobiernos—individuos—y hasta las hostilidades si a ello le arrastran su torpeidad o su incompreensión. La multitud de los individuos en crisis forma el continente en discordia de que irradian el malestar general, y el Estado no puede intervenir ni mediar separadamente en cada uno de esos individuos-gobierno, sino en forma global, marcando normas, indicando el camino a seguir, a cambio de una mínima reciprocidad: de que nadie se sienta en la cuneta indolentemente dando la espalda a quienes lo recorran animosos y entusiastas.



«LITRI»

LA VOLUNTAD DE UN PORTUGUES

Este portugués se llama Francisco Mendes; ya lo habrán ustedes supuesto. Y Francisco Mendes, con cierto aire de cansancio y sin que haya sido la de hoy su tarde, ha demostrado el enorme interés de satisfacer a la afición madrileña, de quedar bien, de demostrar que sabe torrear con el capote de un modo estupendo y que emplea la muleta con absoluta sabiduría de su cometido. Se le aplaudió en el tercio del toro primero y también escuchó aplausos en el último.

Esta ha sido, en toda su vida, la corrida de hoy, iniciada con tales y cuales auspicios y acabada en medio de un delirio muy difícil de describir por mi pluma torpe; pero delirio de quien buscaba salvar la fiesta y ha encontrado su héroe.

MAÑANA...

Sobre el papel, y en principio, si los hados lo han dispuesto así, se celebrará la corrida de las figuras máximas, la mejor de la feria: Julio Aparicio, Miguel Báez «Litri» y Manolo Vázquez. Esto ya tiene otro color.

¿A que sí?

PEPE CANDIDO

Los Toros

EXITO APOTEOSICO DE «LITRI» EN JEREZ

Rafael Ortega y Paco Mendes también triunfaron. Abelardo Vergara salió a hombros en Castellón

Jerez de la Frontera, 12.—Tercera de feria. Toros de Atanasio Fernández, bien presentados y bravos. Rafael Ortega, en su primero, una oreja, ovación, vuelta al ruedo y salida. En su segundo, dos orejas, ovación, vuelta y saludos. Miguel Báez «Litri», en su primero, dos orejas, rabo, ovación, dos vueltas al ruedo y saludos. En su segundo, dos orejas, rabo, petición de pata, ovación, vuelta y saludos. El público insiste ovacionándole largamente y el Litri se ve obligado a salir el tercio en unión de sus dos compañeros.

Paco Mendes, en su primero, ovación, vuelta y saludos. En el que cierra plaza, dos orejas y rabo, ovación, vuelta y saludos.—Cifra.

VERGARA SALE A HOMBROS EN CASTELLÓN

Castellón, 12.—Novillos de Bernardo Escudero.

Pepe Luis Ramírez, en su primero, ovación, petición de oreja y pasa a la enfermería. Sale a torrear a su segundo toro. Ovación, petición de oreja y regresa a la enfermería.

Fernando Zabala, en su primero, ovación, una oreja y vuelta. En su segundo, ovación y vuelta.

Abelardo Vergara, en su primero, ovación, una oreja, vuelta al ruedo y pasa a la enfermería. En su segundo, una oreja y salida en

hombros hasta el hotel, con Zabala. Partes facultativas:

Pepe Luis Ramírez fué curado de contusión con hematoma al dorso del pie derecho, erosión en el muslo izquierdo, nalga derecha y en el cogote. Leve, salvo complicaciones.

Abelardo Vergara fué atendido de contusión con hematoma, escoriaciones en el dorso de la mano izquierda. Leve. El picador Rafael Félix fué asistido de fractura abierta del cartilago articular izquierdo. Leve.

NADA DE PARTICULAR EN ZARAGOZA

Zaragoza, 12.—Novillos de la Cañada, bien presentados, pero desiguales de condiciones para la lidia.

El rejoneador Josechu Pérez de Mendoza fué ovacionado y dió la vuelta al ruedo con salida a los medios.

Manolo Martín, en su primero, aplausos. En su segundo ovación. Manuel Blázquez, vulgar en su primero. En su segundo, es aplaudido.

Luis Segura, en su primero, ovación y salida a los medios. En el último oye aplausos.—Cifra.

TRIUNFO DE Saldana EN BARCELONA

Barcelona, 12.—Novillos de Bernardino Giménez (cinco) y uno de Aurora Lamamié de Clairac, que salieron tercados y desiguales de bravura.

«El Triancero», en su primero, ovación y saludos. En su segundo, aplausos.

Miguelín, en su primero, aplausos. En su segundo, ovación. Salsúa, en su primero, ovación, una oreja y vuelta. En el último, ovación, dos orejas y vuelta a hombros.—Cifra.

NOVILLOS MANSOS EN PALMA DE MALLORCA

Palma de Mallorca, 12.—Novillos de Salvador Domecq, desiguales en presentación y faltos de bravura. El cuarto fué condenado a banderillas negras.

«El Pío», en su primero, división de opiniones. En su segundo, silencio.

Torcu Yarón, en su primero, ovación y vuelta. En su segundo, ovación y saludos.

Heriberto García, en su primero, ovación y saludos. En el que cierra Plaza oye palmas. Cifra.

OREJAS Y AVISOS EN VISTA ALEGRE

Madrid, 12.—Plaza de Vista Alegre. Novillos de Manuel Álvarez y Hermanos, de Algeciras.

Américo Garza, en su primero, oyó dos avisos. En su segundo, ovación, una oreja y vuelta.

José Antonio Martínez, en su primero, ovación, una oreja y vuelta. En su segundo, oye aplausos.

Pedro Sanz Ruiz, en su primero, ovación y saludos. En el que cierra Plaza escucha aplausos.—Cifra.

EXITO DE RAMON SANCHEZ EN MURCIA

Murcia, 12.—Novillos de Juan Salas, antes Villamarina.

Juanito Muñoz, en su primero, ovación y saludos. En su segundo, ovación.

Ramón Sánchez, ovación, vuelta y saludos en su primero. En el otro, ovación, una oreja y dos vueltas al ruedo.

Diego España, ovación y vuelta en el primero. En su segundo, ovación grande. Ramón Sánchez salió de la Plaza en hombros.—Cifra.

LLUMIA DE TROFEOS EN CARAVACA

Caravaca (Murcia), 12.—Novillos de Fonseca, Bravos.

Victoriano Rogar «Valencia», en su primero, dos orejas, rabo y pata. En el segundo oyó una ovación y dió la vuelta al ruedo. Se hirió en la oreja con el estoque y fué asistido en la enfermería, donde se le dieron ocho puntos de sutura. Pronóstico leve.

«Pacorro», de Alicante, ovación, dos orejas y rabo en su primero. En el segundo, ovación, dos orejas y rabo.

Francisco Hernández, en su primero, ovación, dos orejas, rabo y pata. En el último, ovación, dos orejas y rabo. Los tres matadores salieron de la Plaza a hombros.—Cifra.

EN CORDOBA

Córdoba, 12.—Novillos de Luis Tassara.

José Espejo, silencio. Rafael Orozco, gran ovación y vuelta.

Antonio Sánchez Fuentes, ovación y vuelta. Francisco Martínez, silencio.

COGIDA MENOS GRAVE EN JAEN

Jaén, 12.—Novillos de doña Consuelo Villar, de Valencia.

Francisco Delgado, en su primero, ovación y vuelta. Pasa a la enfermería después de haber sido volteado varias veces por el toro. Padece fractura de clavícula, según el parte facultativo.

Curro Montenegro, en su primero, oreja, ovación y vuelta. Durante la lidia de su segundo toro hubo de retirarse a la enfermería, donde se le apreció fuerte contusión por diversos vareta-zos.

Gabriel Suárez, en su primero, oyó un aviso. En el que cierra plaza, silencio.—Cifra.

Pastos en Gema

El día 21 de los corrientes, a las doce horas, tendrá lugar la subasta de pastos de espigadero y hojadero de este término. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Hermandad.—El Jefe, ANDRÉS ALMEIDA. El mismo día y a la misma hora se subastarán igualmente sesenta fanegas de praderas aprovechables en igual época que el espigadero. Pliego de condiciones en Secretaría del Ayuntamiento. EL ALCALDE

Plaza de Toros de Villarbaldo (Zamora)

GRAN NOVILLADA A beneficio del Asilo de Ancianos de Zamora EL DIA 15, FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR Dos hermosos novillos de la acreditada ganadería de los HERMANOS VILLAGODIO serán lidiados y muertos a estoque por el famoso novillero PAQUITO FONSECA CON SU CORRESPONDIENTE CUADRILLA y otros dos novillos de la acreditada ganadería de don ONOFRE SAN MIGUEL serán lidiados por el mismo PRECIOS POPULARES — Servicio de autocares desde Zamora

Ayuntamiento de Zamora ANUNCIO DE OBRAS

Hasta las doce horas del día 3 del próximo mes de junio se admiten en el Negociado correspondiente de este Excmo. Ayuntamiento proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación de la Avenida del Doctor Don Antonio Alonso, calle y plaza de la Puentea, de esta capital, cuyo tipo de licitación es la cifra de 709.545,90 pesetas, admitiéndose proposiciones al alza, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 11 de enero último. El anuncio íntegro de este concurso-subasta puede verse en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, correspondiente al día 9 de mayo, y en el de la Provincia número 58, del día 10 de los corrientes. La apertura de los pliegos tendrá lugar el día 4 de junio, a las doce de la mañana, en el salón de actos de este Ayuntamiento. Lo que se hace público para general conocimiento. Zamora, a 11 de mayo de 1957. — El Secretario, ANTONIO BURGOS CRUZADO.

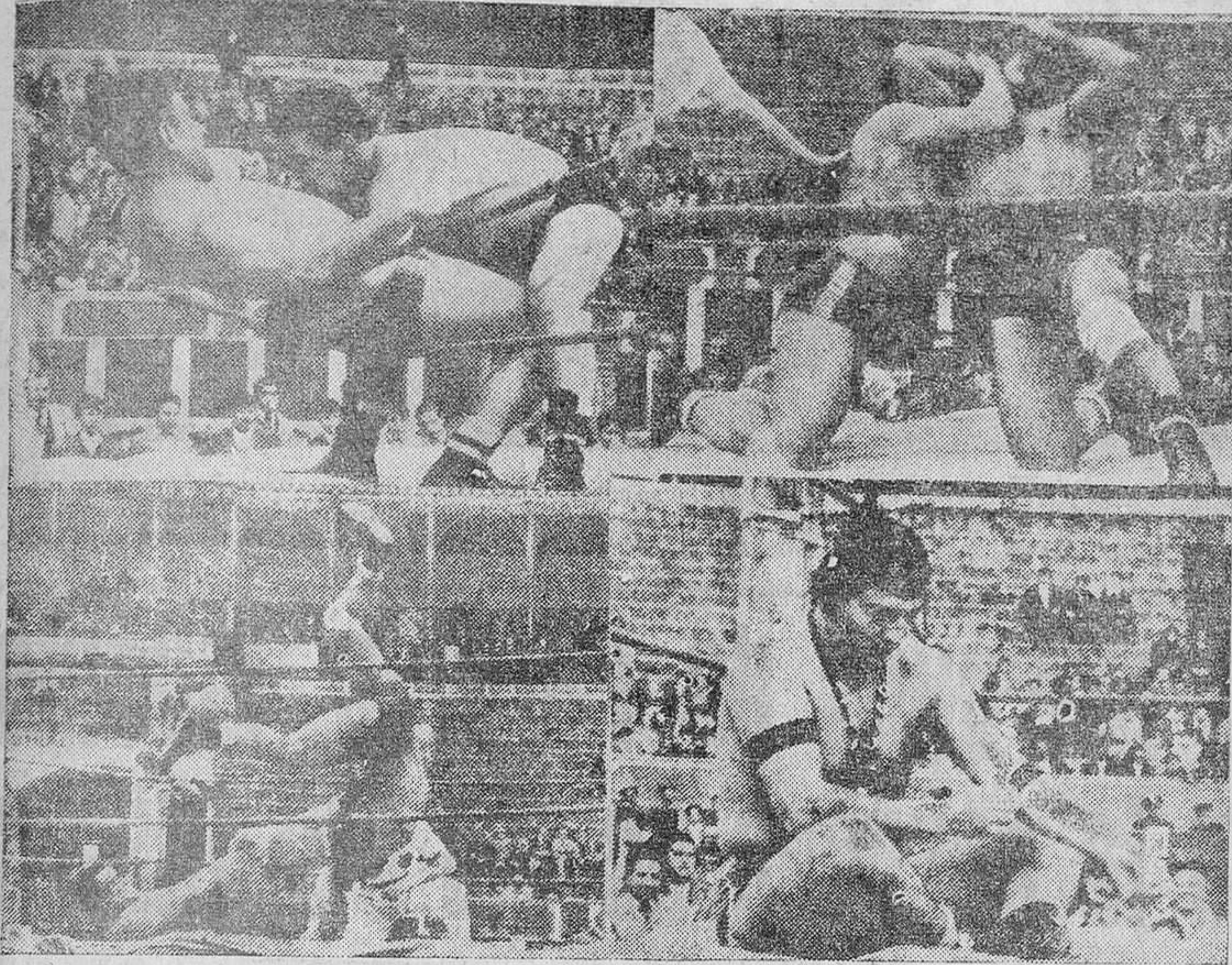
TRANSPORTES POSADAS PLAZA SAN GIL, 4-TELEFONO 2-9-4-8 SERVICIO REGULAR URGENTE DE PAQUETERIA Y TONELAJE A Valladolid - Palencia - Burgos - Logroño - Zaragoza - Lérida - Barcelona MAXIMA GARANTIA Representante en Zamora: JOSE ANTON MUÑOZ

DEPORTE

La velada de lucha libre del domingo Sólo ganó un equipo, el Español, contra el Celta

SORIA Y PASTOR OFRECIERON UNA ATRACTIVA EXHIBICION

Y Félix Lambán se deshizo pronto del "Indio Mapuche"



Tres momentos rebosantes de fuerza, destreza y habilidad, correspondientes a la velada de lucha libre celebrada el domingo sobre el ring levantado en la Plaza de Toros. Y el "Indio Mapuche" deshaciéndose de su infortunada, al estilo de los indios que vemos en las películas del oeste americano, momentos antes de enfrentarse a Félix Lambán. (Fotos Juanes.)

La tarde, gris, con viento frío y amenazando lluvia, hizo que la Plaza de Toros registrara solamente media entrada en el magno acontecimiento deportivo que suponía la extraordinaria velada de lucha libre, ya que en ella se anunciaba la actuación de auténticas figuras de la especialidad, como son Félix Lambán, Soria, Pastor, Kid-Fer, etcétera.

Se inició la velada con el combate Kid-Fer y Toni Martín, el primero con 74 kilos y el segundo con 73. Kid, más estilista que su rival y luchador con modales limpios, cosechó grandes aplausos, que se prolongaron al final de su justa victoria por puesta de espaldas.

Seguidamente saltaron al ring Ochoando (83 kilos) y Morlan (84). Ambos dieron y recibieron lo suyo, pero sin emocionarse, debido a la poca vistosidad que tuvo la pelea, pues los dos carecieron siempre de la agilidad necesaria para dar brillantez a la lucha. La mayor fuerza de Ochoando estuvo a la altura de la mayor brillantez de Morlan, por lo que el combate quedó en tablas.

A continuación pelearon Soria, con 72 kilos, y Pastor, con el mismo peso. Uno y otro combatieron con buen estilo, obsesquándose con el duelo más interesante de la velada. En principio, realizaron una exhibición maravillosa, para terminar con una lucha feróz, a base de golpes, hasta el agotamiento. El combate, justamente, quedó en tablas, y el público correspondió con grandes aplausos a estos dos muchachos, que además se emplearon en todo momento con una gran corrección y limpieza.

El combate de fondo estuvo a cargo de Félix Lambán y el "Indio Mapuche", con 91 y 92 kilos de peso, respectivamente. Lo mejor, es decir, lo más atrayente del segundo, quizás estuviera en su originalísima manera de salir al ring, ataviado del mismo modo que aparecen los indios en las películas del oeste americano. Como luchador, baja mucho con relación a su rival del domingo. No obstante, Lambán y Mupuche, en principio, se voltearon con frecuencia.

Resumiendo, diremos que la velada resultó agradable, pues hubo combates interesantes, y el público salió satisfecho de la plaza.

UN RUEGO
Como se sabe, esta velada fue montada por la Hermandad de Excombatientes, de la Semana Santa de Zamora, para recaudar fondos con destino a la mesa que necesita su nuevo grupo escultórico. Pues bien, la Comisión organizadora de este acontecimiento deportivo ruega a las personas o entidades que han recibido entradas para la referida velada envíen a dicha Comisión el importe de las mismas.

Barcelona, 12.—A las órdenes del colegiado Ortiz de Mendibil, los equipos formaron así:

Español: Vicente, Gimeno, Catá, Faura; Gámez, Oswald; Ruiz, Moll, Benavidez, Sastre y Arcas. Celta: Padrón, Quinocho, Villar, Cortizo; Gutiérrez, Tony II; Azpeltia, Olmedo, Mauro, Seoane y Torres.

El Celta inició el encuentro con Torres como medio centro. El Español flaqueaba por el lado de Gimeno, mal sustituto de Argüelles, y por ese lado cargó el juego el equipo gallego, pasando al puesto de extremo izquierdo Azpeltia; incluso marcó un gol el Celta, a los catorce minutos, en escapada de Olmedo, que corre la línea, centra y remata Mauro, pero el árbitro lo anula justamente por haber salido el balón en el avance de Olmedo. Insiste el Celta en sus peligrosos contraataques en una falta lanzada por Olmedo, en la que el balón se estrella en el poste y en una mala entrega de Catá a Vicente, está a punto de marcar. Sin embargo, es el Español el que inaugura el marcador, a los veintiséis minutos, en centro de Moll que Arcas desvia de cabeza a las mallas. A los treinta minutos empató el Celta; Olmedo

centra largo a Azpeltia, situado de extremo izquierda, que Burla a Gimeno y centra, rematando de fuerte disparo Mauro a las mallas. A los cuarenta y un minutos hay un bonito gol de Torres, que el árbitro anula, siendo esta decisión protestada incluso por el público.

En la segunda mitad el Celta refuerza su dispositivo defensivo, retrasando a Seoane. A los ocho minutos, un tiro de Torres, que Vicente no hace nada por atajar, se estrella en el poste. Benavidez falla dos ocasiones seguidas de marcar. El Español cambia su ataque a los treinta y minutos, formándolo con Ruiz, Sastre, Arcas, Benavidez y Moll. A los treinta y siete minutos, Moll saca una falta cerca del banderín de córner y Benavidez, de cabeza, obtiene el gol de la victoria.

Mal partido del Español. La ausencia de Argüelles fue muy notada. Destacaron en sus filas Oswald, Ruiz y Vicente. Muy bien el Celta, que realizó mejor juego y se hizo merecedor, al menos, al empate. Sus figuras destacadas fueron Padrón, los dos volantes, Azpeltia y Torres. Ortiz de Mendibil, discreto, mostrándose algo casero.—Añil.

Pésimo encuentro en Riazor

La Real Sociedad jugó a la defensiva

La Coruña, 12.— Los jugadores de ambos equipos salieron con brazales negros en señal de duelo por la catástrofe aérea del pasado día 9 en Barajas.

El partido ha sido pésimo, sobre todo por parte de los locales, y sin emoción alguna. Se jugó en una

tarde de fuerte viento, que en la primera fase favoreció al Deportivo. La Real Sociedad empleó un sistema de cerrada defensiva, alternando con recursos para perder el tiempo. Dominó más el Deportivo, pero con un fútbol deslavazado que nunca llevó peligro a la meta realista. Los delanteros se echaban; Zubillaga, Galardi, Laguarda, Igoa II y Paz.

Arbitró, sin dificultades, el madrileño Asensi. Deportivo: Madriles; Tomás, Rodolfo, Barragán; Lechuga, Iruzquieta; Vegazo, Antonio, Santos, Villarrubia y Tino.

Real Sociedad: Bagur; Irulegui, Ansoa, Elizondo; Gordejuela, defendieron más, ligaron mejor juego e inquietaron con mayor peligro en sus esporádicos ataques a la portería coruñesa. El portero del Deportivo tuvo que hacer magníficas paradas. En su defensa fueron los únicos que cumplieron de los locales.

En la segunda parte, con el viento a favor, la Real Sociedad adelantó a sus hombres e inquietó con mayor insistencia la portería coruñesa. En tres ocasiones Madriles tuvo que rechazar a córner otros tantos y peligrosos tiros de los delanteros realistas. Durante el partido sonaron frecuentes palmas de tango por parte de los espectadores. Se tiraron cuatro córners contra el Deportivo y seis contra la Real Sociedad.—Añil.

Madrid, 12.—

En partido de Copa del Generalísimo, el Real Madrid y el Barcelona han empatado en la primera vuelta de la eliminatoria correspondiente. Saca el Barcelona y se lanza hacia la portería madridista, pero el avance es rápidamente cortado por la defensa madridista que, al despejar entrega la pelota a la delantera blanca y ésta se lanza decidida a resolver pronto esta primera parte de la eliminatoria. Los ataques madridistas en esta primera parte son más continuos que los del equipo azulgrana, que emplea una táctica de cuatro delanteros y tres medios, aunque las reacciones barcelonistas no dejan de crear peligro para la portería de Alonso. Sin embargo, esos ataques de los blancos no causan, en la mayoría de los casos, verdadera sensación de peligro, pues resultan bastante embarullados, acusando los delanteros madridistas un gran cansancio. Especialmente el medio Muñoz y el defensa Navarro se muestran desconcertados en todas sus actuaciones. A los quince minutos de esta primera parte, un balón entregado por la media barcelonista llega a los dominios de la delantera azulgrana y se produce una preciosa combinación entre Villaverde y Kubala, quienes hábilmente sortean la defensa blanca y finalmente, Kubala lanza un potente chut que llega al fondo de las mallas. Siete minutos después, durante un avance de la delantera madridista, se produce un barullo ante la puerta de Ramallets y Segarra saca casi de la raya y con el puño un balón que iba dentro de la portería. El señor Birigay decreta la máxima sanción y Di Stefano la convierte en gol. Es el primer empate. Continúa el juego con las mismas características, y a los treinta y cinco minutos de esta parte un centro de Joseito es brillantemente rematado por el jugador Di Stefano de un potente testarazo, que se convierte en el segundo gol de los blancos. Y con el resultado de dos a uno favorable al Real Madrid se llega al descanso.

En la segunda parte se tornan las características; es el Barcelo-

RESULTADOS

CUARTOS DE FINAL DE COPA DE SU EXCELENCIA EL GENERALISIMO

(Cuartos de final)
Español, 2; Celta, 1.
Real Madrid, 3; Barcelona, 2.
Coruña, 0; Real Sociedad, 0.
Valladolid, 1; Valencia, 1.

SEGUNDA DIVISION

(Grupo Primero)
Gerona, 1; Tarrasa, 0.
Caudal, 4; Santander, 3.
Gijón, 4; Alavés, 0.
Sestao, 1; Burgos, 1.
Baracaldo, 2; Elbar, 2.

Indauchu, 1; Lerida, 0.
Ferrol, 2; Leones, 1.
Rayo Vallecano, 3; Avilés, 1.
Logroñés, 2; Oviedo, 1.
Sabadell, 4; La Felguera, 1.
Sabadell-Gerona (1-0).

(Grupo Segundo)
Tenerife, 2; Jerez, 0.
San Fernando, 1; Córdoba, 0.
Levante, 2; Castellón, 0.
Hércules, 3; E. Algeciras, 1.
Murcia, 3; Badajoz, 1.
Málaga, 4; Eldense, 1.
Extremadura, 4; Betis, 1.
At. Ceuta, 3; Alicante, 0.
P. Genil, 3; Mestalla, 4.
Granada, 3; Cádiz, 1.

ASI VAN LOS EQUIPOS

SEGUNDA DIVISION GRUPO NORTE

	J.	G.	E.	P.	F.	G.	Pt.
REAL GIJON	33	25	4	4	90	20	54 + 20
SABADELL	33	22	4	7	85	36	48 + 16
INDAUCHU	33	18	6	9	66	36	42 + 8
OVIEDO	33	18	6	9	67	49	42 + 8
GERONA	33	14	7	11	69	41	35 + 4
ALAVES	33	14	7	12	52	47	35 + 3
LEONESA	33	15	5	13	53	50	35 + 3
AVILES	33	14	4	15	63	54	32
RAYO VALLECANO	33	14	4	15	39	39	32 - 2
SANTANDER	33	13	6	14	52	56	32 - 2
SESTAO	33	12	8	13	51	56	32 - 4
CAUDAL	33	14	3	16	53	59	31 - 3
LA FELGUERA	33	13	5	17	37	55	29 - 7
ELBAR	33	11	7	15	51	74	29 - 3
FERROL	33	12	5	16	45	60	29 - 5
BURGOS	33	11	6	16	44	57	28 - 4
TARRASA	33	11	5	17	53	58	27 - 7
BARACALDO	33	10	7	16	43	80	27 - 5
LOGROÑES	33	9	6	18	41	70	24 - 8
LERIDA	33	7	3	23	29	78	17 - 15



GRUPO SUR

	J.	G.	E.	P.	F.	G.	Pt.
HERCULES	33	18	7	8	61	40	43 + 9
MURCIA	33	18	6	9	61	36	41 + 7
GRANADA	33	19	3	11	68	38	41 + 7
CORDOBA	33	16	5	12	74	58	37 + 5
BETIS	33	14	7	12	70	45	35 + 3
JEREZ	33	13	9	11	51	42	35 + 1
BADAJOZ	33	15	5	13	54	54	35 + 3
LEVANTE	33	12	10	11	59	37	34
CEUTA	33	15	5	13	47	44	33 + 1
EXTREMADURA	33	15	3	15	52	61	33
SAN FERNANDO	33	15	3	15	53	62	33 - 1
MALAGA	33	11	10	12	51	40	32 - 2
GADIZ	33	13	6	14	48	60	32
TENERIFE	33	13	5	15	53	50	31 - 2
MESTALLA	33	11	8	14	52	63	30 - 2
ELDENSE	33	13	3	17	57	69	29 - 3
ALICANTE	33	12	5	16	59	72	29 - 3
PUENTE GENIL	33	12	3	18	43	68	27 - 5
ESPAÑA ALGECIRAS	33	11	3	19	46	68	26 - 7
CASTELLON	33	7	9	16	35	57	23 - 11



TROFEO "MARTINI"

SEGUNDA DIVISION
1.º Real Gijón ... 70 goles
2.º Sabadell ... 49 goles

na quien, con una gran serenidad, domina más y los jugadores del Real Madrid acusan todavía más su cansancio. Fruto de este dominio es el segundo gol para el Barcelona, originado por un pase de Kubala, que corrió en posición de extremo derecha y cuando se hallaba atraído hacia sí a los tres defensas contrarios, centro; recogió la pelota Basora que, juntamente con otro jugador azulgrana se hallaba delante de la portería de Alonso completamente desmarcados, y marcó el gol del empate definitivo de un fuerte tiro y sin que Alonso pudiera hacer nada por detenerlo. Ante este segundo empate el Madrid se encorajina, pero el resultado, ya que la defensa y la media del Barcelona, con gran serenidad detienen casi todos los

BALONMANO CAMPEONATO PROVINCIAL

GRUPO PRIMERO

Universidad Laboral Alcazar, 3; Universidad Laboral Victoria, 5

Esta contienda resultó francamente inmejorable, no sólo por lo disputada, sino también por la calidad del juego desarrollado y por la agilidad táctica que emplearon ambos equipos para resolver el partido a su favor.

Al final fue el Victoria quien se impuso con toda justicia y merecimiento. El primer tiempo había sido bastante equilibrado, con ligera superioridad del Alcazar; éste mandaba en el terreno de juego con dos factores de su parte, velocidad y posición defensiva sólida; cierto que el Victoria acusaba, como en jornadas anteriores, un magnífico control de pelota, pero al abusar del bote y del regate se mostraban lentos e incapaces de romper la compacta defensa del Alcazar, que contraatacaba con velocidad y sencillez en la jugada.

Pero en la segunda parte el Victoria acertó a prescindir del bote y del regate, y entonces fueron ellos los que impulsaron su velocidad, desbordando con facilidad el sistema defensivo contrario y haciendo tres tantos en muy corto espacio de tiempo. Rectifica posiciones el Alcazar, adaptándose a la nueva situación, pero era ya tarde, el partido estaba decidido y el tiempo prácticamente agotado.

Diffícil es destacar individualidades en el Victoria, todo el equipo funcionó magníficamente. Puestos a destacar algo, podemos decir que nos gustó extraordinariamente la facilidad de desmarque de Eladio, la clara visión de la jugada en López y el buen momento de Marriano en la portería.

En el Alcazar la movilidad de Seguro, el tesón de Vilanova y la facilidad de tiro de Ramos.

Alineaciones:
U. L. Alcazar: Casado; Seguro, Vilanova, Coronado; Florentino, Ramos, Valls; Cruzado.
U. L. Victoria: Marriano; Valentín, López, Cipriano; Gonzalo, Salvador, Eladio; Heras, Pastor, Polo. E. Magisterio San Fernando, 3
Universidad Laboral Alcazar, 7
Se celebró este partido en la mañana del domingo.
Resultado muy reñido y emocionante; los contendientes se mostraron equilibrados, tal como señala el resultado del encuentro. El juego se desarrolló a buena velocidad. Para nosotros esta rapidez y vivo tren, sostenidos durante los cuarenta minutos, y quince tantos, casi todos de magnífica realización, son motivos más que suficientes para entender que fue una contienda de las buenas. Fue una lástima que el árbitro no acertase a cortar la dureza del juego en su iniciación; absorbido por la rapidez del juego y demasiado interesado en señalar dobles, pasos o líneas, hizo caso omiso del choque, el empujón y el brazo en escuadra, que agarra y detiene inocentemente; al contrario. Gradualmente fue aumentando la dureza y al final, a punto estuvo de terminar

GRUPO PRIMERO

U. L. Imperio 3 2 0 1 14 13 4
U. L. Victoria 3 2 0 1 15 12 4
San Fernando 3 1 0 2 13 15 2
U. L. Alcazar 3 1 0 2 12 14 2

SEGUNDO GRUPO

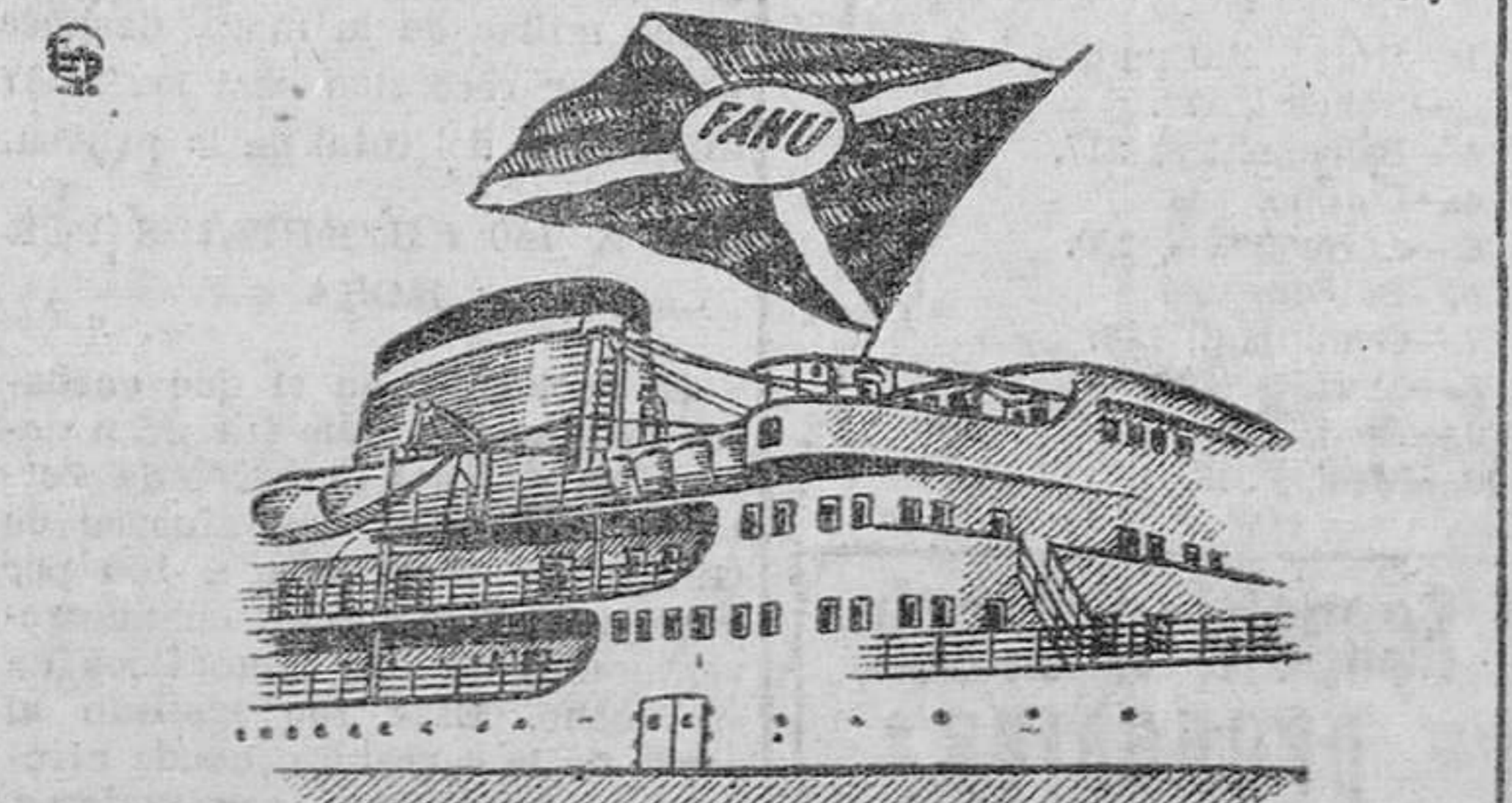
A. D. Nuestra Señora de Lourdes, 15; A. D. Pinilla de E. D., 4
C. Zamorana, 2 1 0 1 11 11 2
Pinilla ... 3 0 0 3 14 32 0

Para terminar la vuelta en este grupo queda el partido entre el Ultraya y la Cultural, que oportunamente se anunciará, y que se jugará antes del próximo domingo, para comenzar las eliminatorias que decidirán al campeón provincial. La Copa para el campeón se encuentra expuesta en "Pañerías Claudio".

A. D. Nuestra Señora de Lourdes, 15; A. D. Pinilla de E. D., 4

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
N.ª S.ª Lourdes	3	2	0	1	13	18	4
Ultraya	2	2	0	0	20	7	4
C. Zamorana	2	1	0	1	11	11	2
Pinilla	3	0	0	3	14	32	0

FLOTA ARGENTINA de NAVEGACION de ULTRAMAR



Próximas salidas de VIGO para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES 3 DE JUNIO.
Plazas disponibles 2 DE JULIO: "YAPEYU" "ALBERTO DODERO"
CLASE UNICA
Todo el buque a disposición de los señores pasajeros.
Comedores de 2, 4 y 6 plazas.
PRECIOS 8.250 Plazas, más impuestos.
Informes y reserva de plazas: AUCONA, S. A. Delegación en VIGO: Luis Taboada, 6-Apartado, 74-Teléfono 5310.

Loroño ganó la XII Vuelta Ciclista a España

Bajo la lluvia, Bilbao recibió apoteósicamente a los corredores

El equipo pirenaico se clasificó en primer lugar

Bilbao.—La etapa de los paraguas, de las multitudes y de la apoteosis. Esto ha sido, en síntesis, el recorrido final de esta duodécima edición de la Vuelta Ciclista a España.

San Sebastián juega con sus repentinos contrastes de sol y lluvia. Por la mañana, a las nueve y media, el cielo, como una gran mangrera municipal, ha regado copiosamente las calles. El cielo, repetimos, es aquí como una inmensa lavadora lanzando agua, y poco después el sol como un escudador automático sirve de secante, ahorrando al Ayuntamiento ciertas labores municipales.

Así, a las once, cuando todos los seguidores y ciclistas congregados en la Avenida de la Reina Regente, ante el altar portátil para oír el santo sacrificio de la misa, el sol, vacilante y travieso, ha hecho acto de presencia, como dosel. Y en marcha, pues nos las doce de la mañana y nos quedamos solamente por recorrer 193 kilómetros hasta Bilbao. La etapa es larga y dura; llana hasta los sesenta y nueve de la salida. Por eso los corredores salen en plan de jira apacible y bucólica.

Hay mucho y buen paisaje que comerse con los ojos. Cuando pasamos por Tolosa, a los 23 de salida, ya el sol se ha despenzado y se agrega a la caravana. La ciudad entera y endomingada está en las calles esperando el paso de la caravana.

Desde que hemos salido de San Sebastián un "loroñismo" feroz —o feraz— nos persigue en forma de pancartas en vascoque y en castellano, leónicas unas y muy expresivas otras.

¿Qué va a pasar esta tarde en Bilbao? De Bahamontes, el gran sacrificio, nadie se acuerda. Hemos ido pasando sucesivamente por Beasain, Zumárraga y Azcoitia. Los corredores siguen rodando en compacto pelotón sin prisas.

Durante un kilómetro el encendido en la carretera aparece escrito con tiza blanca en grandes y artísticos caracteres caligráficos, los "aupa, Loroño" y "eres el mejor"; pero ya está al alcance de nuestra vista el alto de Azcarate. Es aquí donde dentro de unos momentos se va a iniciar la primera y gran batalla de la etapa. Empiezan los estruendos y la subida la inician veintiocho o treinta corredores pedaleando fuerte hasta que llegado su momento, y calculando bien la distancia, Bahamontes trepa como un

guido de Aspuru. El entró en tercera posición.

Entramos en la provincia de Vizcaya por Marquina, cuando la lluvia, recalcada, rebota con violencia sobre el asfalto de la carretera.

En estos instantes y ocultándose tras la cortina de agua, Aspuru y Morales intentan una escapada. Durante un par de kilómetros consiguen salir adelante y despegarse de sus compañeros, pero pronto les dan alcance.

La escapada podría ser peligrosa, sobre todo para Bahamontes, si Morales coronaba en primer lugar el alto del Sollube y por eso la persecución y la caza son implacables. Entonces entró en discordia un tercero. El madrileño Antonio Suárez, que se escapó llevando tras de sí a Aspuru, Gómez del Moral y Emilio Rodríguez. A todos les fue comiendo terreno de tal manera que el chico subió el Sollube a una velocidad fantástica. A lo largo de toda la cuesta una masa ingente de público guarecido bajo paraguas aguantaba impertérrito las inclemencias del tiempo. Centenares de coches situados a lo largo de la carretera dificultaban la subida de los corredores.

Del Sollube hasta Bilbao, un paseo. Un paseo duro, sin embargo, porque todavía se suceden los respaldos y el tobogán de las bajadas que el madrileño sabe aprovechar y así, en solitario, y en triunfador, llega a Bilbao. Ha sacado la ventaja de cuatro minutos a su inmediato seguidor, su compañero de equipo Gómez del Moral, y se ha ganado 22.000 pesetas, sin contar las primas: 10.000 por el alto del Sollube y 12.000 por ganar la etapa.

Luego, después de entrados todos los corredores, la apoteosis final. Bilbao, todo Bilbao, ha estado presente en sus calles y en el recinto de llegada para recibir a estos hombres que durante dieciséis días han realizado un esfuerzo extraordinario. Ya sólo nos queda citar a los organizadores todos, por la labor que han venido desarrollando a lo largo de toda la carrera en favor de todos: corredores, periodistas, etc. Y hasta el próximo año, si Dios quiere.

LUIS GARCIA NAVAS

Clasificación general

1. Loroño (España), 84-44-06.
2. Bahamontes (España), 84-52-17
3. E. Ruiz (Mediterráneo), en 84-53-40.

renais), en 85-28-38; 19, Mallejac (Francia), 85-31-09; 20, Ferraz (España), 85-32-37.

21, Suárez (Centro-Sur), 85-36-20; 22, Baens (Bélgica), 85-37-36; 23, Aspuru (Cántabro), 85-44-28; 24, Bauvin (Francia), 85-45-06; 25, Campillo (Pirenaico), 85-50-11; 26, A. Barrutia (España), 85-53-43; 27, M. Rodríguez (Cántabro), 85-55-59; 28, Escolá (Pirenaico), 86-01-21; 29, Accordi (Italia), 86-02-44; 30, Rosseel (Bélgica), 86-07-02.

31, Michelen (Cántabro), en 86-08-19; 32, Vidaurreta (Cántabro), 86-16-58; 33, Horelbeke (Francia), 86-18-36; 34, Galdeano (España), 86-23-23; 35, Del Moral (Centro-Sur), 86-24-33; 36, Benedetti (Italia), 86-26-09; 37, Van Cauten (Bélgica), 86-28-47; 38, Serra (España), 86-29-43; 39, Crespo (Pirenaico), 86-30-39; 40, Tognacini (Italia), en 86-38-38.

41, Ferlenghi (Italia), 86-40-21; 42, Emilio Rodríguez (Cántabro), 86-41-11; 43, Motos (Centro-Sur), 86-41-13; 44, C. Barrutia (Cántabro), 86-58-45; 45, Baroni (Italia), 87-14-49; 46, Las Heras (Centro-Sur), 87-18-27; 47, San Emeterio (España), 87-22-38; 48, Deledda (Francia), 87-26-48; 49, Guzmán (Centro-Sur), 87-33-28.

51, Assirelli (Italia), 87-38-18; 52, Platel (Francia), 87-42-37; 53, Ferreira (Portugal), 87-51-51; 54, Castell (Mediterráneo), 88-24-37.

Clasificación de la etapa San Sebastián-Bilbao

1. Suárez, 6-12-58.
2. Gómez del Moral, 6-17-45.
3. Manuel Rodríguez, 6-17-45.
4. Aspuru, 6-19-36.
5. Iturat, 6-19-41.
6. Nencini, idem.
7. Boni, idem.
8. Bahamontes, idem.
9. Michelen, idem.
10. Massip, idem.
11. Geminiani, idem.
12. Ferraz, idem.
13. Loroño, idem.
14. Accordi, idem.
15. Ex-aquo: Fornara, Mallejac, Morales, Moreno, Botella, Adriaensens, E. Ruiz y Silva.
23. Campill, 6-20-08.
24. Dotto, 6-20-12.
25. E. Rodríguez, 6-20-17.
26. Hodrableke, 6-21-13.

Lea usted en el último número de la revista

"FOTOS"

que se acaba de poner a la venta:

- Estampas del Maestrazgo.
 - Italia, país dividido.
 - Portugal progresa. Quince observaciones de un viajero en Lisboa.
 - Nosotras, nosotras, nosotras. Cuando el calzado marca el signo de los tiempos.
 - Manjares y condumios. Fórmulas y consejos para el bien comer.
 - Familias españolas: la de Regino Sáinz de la Maza.
- También podrá usted leer en

"FOTOS"

- Las páginas de humor, por Rafael Castellano, Tono, Chumy y Dátil.
- Viena, el tesoro de una ciudad bien trazada.
- ¡Oro! ¡Oro!... Un pueblecito que sueña despierto.
- José Iturbide: "Yo mismo invité a Pablo Casals (que cobra buenas rentas de sus casas de Barcelona) a que volviese a España, ¡que se deje ya de martirologios ridículos!"
- Siete protagonistas de la semana.
- Y otras interesantes secciones encontrará usted en

"FOTOS"

LA REVISTA MAS POPULAR DE ESPAÑA

27. A. Barrutia, 6-24-14.

28. Benedetti, 6-24-14.
29. Ferlenghi, 6-28-17.
30. San Emeterio, idem.
31. Hernán, idem.
32. Barbosa, idem.
33. Baroni, 6-32-55.
34. Tognacini, idem.
35. Deledda, idem.
36. Guzmán, idem.
37. C. Barrutia, 6-32-55.
38. Vidaurreta, idem.
39. Rosseel, idem.
40. Walkovick, idem.
41. Sant, idem.
42. Van Cosutan, idem.
43. Serra, idem.
44. Baens, idem.
45. Motos, 6-33-29.
46. Galdeano, 6-34-24.
47. Crespo, 6-36-23.
48. Las Heras, idem.
49. Assirelli, idem.
50. Bauvin, 6-40-45.
51. Platel, idem.
52. Castell, 6-43-03.
53. Escolá, 6-44-31.
54. Ferreira, 6-48-51.

Se han retirado en la etapa los corredores del equipo nacional español Company y Trobat.

La montaña en la última etapa

Clasificación del Premio de la Montaña en la etapa San Sebastián-Bilbao:

- Alto de Azcarate:
1. Bahamontes, 3 puntos.
 2. Morales, 2
 3. Aspuru, 1.
- Año de San Miguel:
1. Morales, 3 puntos.
 2. Aspuru, 2
 3. Bahamontes, 1.
- Alto del Sollube (1.ª categoría)
1. Suárez, 6 puntos.
 2. M. Rodríguez, 5.
 3. Del Moral, 4
 4. Aspuru, 3.
 5. Iturat, 2

Clasificación final del Premio de la Montaña

1. Bahamontes, 26 puntos.
 2. Morales, 20.
 3. Aspuru, 14.
 4. Loroño, 14.
 5. Da Silva, 9.
 6. Suárez, 8.
 7. Chacón, 7.
 8. Bernardo Ruiz, 6.
 9. M. Rodríguez, 5 puntos.
- Con cuatro puntos: Geminiani, Dotto, Ferraz, Vidaurreta y Del Moral.

Con tres puntos: Marigil, Nencini y Barbosa.

Con dos puntos: Ferlenghi, Iturat, Boni y Karmany.

Con un punto: Adriaensens, Bauvin, Galdeano, Manzanque, Pacheco y Campillo.

Clasificación general por equipos

- 1.—Pirenaico, 253 h. 54 m.
- 2.—Italia, 254-07-18.
- 3.—España, 254-31-35.
- 4.—Francia, 255-05-15.
- 5.—Centro-Sur, 255-41-35.
- 6.—Cántabro, 256-00-01.
- 7.—Bélgica, 256-03-23.
- 8.—Portugal, 257-31-11.

Clasificación del maillot verde

- 1.—Iturat, 160 puntos.
- 2.—Nencini, 173.
- 3.—Bahamontes, 217.
- 4.—Loroño, 248.
- 5.—Adriaensens, 250.
- 6.—Bauvin, 257.
- 7.—Geminiani, 278.
- 8.—Morales, 279.
- 9.—Boni, 282.
- 10.—Masip, 316.

Scopelli o Grech, probables sustitutos de Barrios

Madrid, 12.—De nuevo se vuelve a asegurar que si el Atlético de Madrid no proroga el contrato con su actual entrenador, Antonio Barrios, aparecen como aspirantes más probables el hoy céltico Alejandro Scopelli o el balcer Satur Grech.

También se asegura que ha habido conversaciones con el entrenador del Honved, Kalmár.—Afil.



BILBAO.—Después de lo que se ha hablado sobre la enemistad de Loroño y Bahamontes durante la Vuelta, aquí están los dos dispuestos a demostrar al aficionado que todo ha pasado y que ellos son los mejores amigos. En el centro, el director técnico del equipo, señor Puig.

El marqués de Portago, muerto en la carrera de las Mil Millas

Por reventón de un neumático, se estrelló contra la multitud MURIERON TAMBIEN ONCE PERSONAS Y HUBO MUCHOS HERIDOS

La carrera de Brescia la ganó Taruffi

Portago era el mejor embajador deportivo que España tenía en el mundo

Ultimamente, en las pruebas de trineos, destacó por sus triunfos



El marqués de Portago, que, víctima de fatal accidente, se mató ayer en la carrera de "Las mil millas".

Brescia (Italia), 12.—El corredor automovilista español marqués Alfonso de Portago ha resultado muerto en la carrera de las Mil Millas cuando su «Ferrari», debido al reventón de un neumático, se estrelló contra la multitud.

Por lo menos once espectadores resultaron muertos y la policía ignora, de momento, el número de heridos.

El accidente se produjo en la localidad de Guidizzolo, a veinticinco millas de la meta, después de haber recorrido casi los 1.597 kilómetros del total de la prueba.

IBA A 150 KILOMETROS POR HORA

El accidente, en el que encontró la muerte el que fue gran deportista español marqués de Portago, ocurrió en las afueras de Guidizzolo. Marchaba a 150 por hora, velocidad media, cuando reventó uno de los neumáticos de su coche. Este fue lanzado al borde de la carretera, donde atropelló a numerosos espectadores. El golpe fue tan fuerte que se ha hecho difícil identificar a las víctimas. Murió también su copiloto, Eddy Nelson.

La policía manifestó que han resultado muertos once espectadores. Son muchos los heridos que han sido asistidos en la farmacia más próxima. Ocho personas murieron en el acto y las restantes en el hospital.

El accidente ocurrió a las 16,30 de la tarde. En aquel momento Taruffi cruzaba la meta como ganador de la gran prueba, en la categoría de más de dos mil cc.

CINCO NIÑOS ENTRE LOS MUERTOS

La policía ha informado que en el accidente, en el que ha muerto el español marqués de Portago, figuran entre los muertos cinco niños. El coche saltó unos cinco metros antes de estrellarse contra la muchedumbre. Entre los muertos identificados figuran los hermanos Rigon, de seis y siete años de edad; dos hermanos llamados Boscaini, también de seis y siete años, y Gianti Zonato, de siete. Con los niños Rigon murió también su padre, Giovanni Rigon.

GANO TARUFFI

Brescia, 12.—Después de la carrera de las Mil Millas, las clasificación oficial de los cinco primeros se ha establecido como sigue:

1. Piero Taruffi (Italia), con «Ferrari» de más de 2.000 cc., 10 horas, 27' 47" media de 152.632 kilómetros por hora.
2. Wolfgang von Trips (Alemania), con «Ferrari», 10-20-48.
3. Olivier Gendebien (Bélgica), con «Ferrari», 10-36-53, media de 150.688, y también primero en la clase de coches de turismo de más de 2.000 cc.
4. Giorgio Scarlatti (Italia), con «Maserati», 11-00-58.
5. Humberto Magliori (Italia), con «Porsche», 11-14-07, media de 142.141 kilómetros por hora, y tercero en la categoría de los 1.500 cc.—Afil.

España ha perdido en la persona del marqués de Portago a uno de sus más destacados deportistas, cuyas actuaciones en el extranjero fueron siempre objeto de las más elogiosas críticas.

El marqués de Portago nació en Londres hace veintiocho años. Fue apadrinado por el Rey Alfonso XIII y por su esposa, doña Victoria de Battenberg, debido a que su familia era prácticamente toda de deportistas. No podemos olvidar que su padre fue el presidente del Club de Golf de Puerta de Hierro, de Madrid.

Los primeros deportes en los que se inició Alfonso Cabeza de Vaca, decimoséptimo marqués de Portago fueron el golf y el tenis, pero esto era algo demasiado tranquilo para su espíritu intrépido y hasta temerario, que le impulsaba a buscar emociones nuevas en otros deportes. Primero la aviación, más tarde el automovilismo, el motor, en una palabra, Participó en casi todas las carreras más importantes disputadas en Europa y América, consiguiendo ganar varias veces en la carrera de Las Bermudas. Corrió asimismo en Segring (Florida) en la Carrera Panamericana y en algunas de ellas sólo fue superado por el campeón mundial, Juan Manuel Fangio.

Su espíritu deportivo le impulsaba hacia un nuevo deporte: las pruebas de deslizamiento con trineos. Participó en varias de ellas, principalmente en Chamoni (Francia) y St. Moritz (Suiza). En los últimos Juegos Olímpicos de Invierno, disputados en Cortina d'Ampezzo, representó a España y obtuvo destacadas actuaciones frente a los mejores especialistas del mundo.

No podemos olvidar el capítulo referente a sus actuaciones como jinete en pruebas hípias. Fué propietario de una importante cuadra. Llegó incluso a participar en el Gran Nacional, la más importante carrera de obstáculos del mundo.

El marqués de Portago ha muerto, con lo que España ha perdido a su mejor embajador deportivo en el mundo.

Usted lee, naturalmente

"7 FECHAS"
¿ERO USTED DEBE RECOMENDARLO TAMBIEN A SUS AMIGOS...
 ¿Porque es...
 El semanario más interesante de España!
 Y EL MAS BARATO
 Solo cuesta UNA PESETA



Walkowiak, ganador del Tour de Francia en 1956, que en la Vuelta a España sólo ha conseguido clasificarse en el lugar decimoquinto.

gamo y todos atrás y él el primero. Ya tiene ganado virtualmente el premio de la Montaña. Le basta vigilar únicamente a Carmelo Morales. El descenso se inicia rápidamente, ya que inmediatamente después de terminado éste nos encontramos con el alto de San Miguel, también puntuable para la Montaña y de igual categoría que el anterior.

Aquí Bahamontes no se esfuerza y da ocasión a que Carmelo Morales lo corone en primer lugar. se-

4. Da Silva (Portugal), 84-58-38.
5. Geminiani (Francia), 85-01-13.
6. Moreno (Centro-Sur), 85-02-42.
7. Adriaensens (Bélgica), 85-03-44.
8. Fornara (Italia), 85-07-54.
9. Nencini (Italia), 85-10-05.
10. Botella (España), 85-12-12.
11. Boni (Italia), 85-13-57.
12. Iturat (Pirenaico), 85-14-13; 13, Dotto (Francia), 85-20-19; 14, Sant (Pirenaico), 85-22-48; 15, Walkovick (Francia), 85-24-15; 16, Morales (Cántabro), 85-24-36; 17, Barbosa (Portugal), 85-25-58; 18, Masip (Pi-